



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Pat.y el Des.07</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Geografía e Historia</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M117</i>

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La Memoria de Verificación del Título establece una Planificación de la Enseñanza que se ha implantado desde el primer curso del Máster (2011-12) sin ninguna alteración. Se han implementado los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas, lo cuales han definido los objetivos, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación específicos; se ha elaborado y ejecutado un procedimiento para la elaboración y lectura de los Trabajos Fin de Máster; y se han puesto en marcha las Prácticas Formativas.

No obstante, en cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han llevado a cabo tres acciones que han supuesto una mejora sustancial y progresiva:

- 1) La Memoria de Verificación señala literalmente que en el Módulo “Cultura, identidad y Desarrollo” el alumnado debe cursar cinco asignaturas que “representan una introducción a nivel avanzado”. Dado el perfil abierto de los estudiantes de nuevo ingreso, cada docente adaptó su materia para alcanzar este propósito.
- 2) Inicialmente se identificaron solapamientos de contenidos en algunas materias. La celebración de reuniones y la inclusión de esta temática en el orden del día del Consejo de Departamento ha contribuido a subsanar esta limitación.
- 3) La información a los estudiantes sobre los procedimientos formales y académicos para la correcta realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) mediante reuniones específicas con los mismos, así como el desarrollo de actividades de asesoramiento por parte del conjunto del profesorado a los alumnos, se ha traducido en una mejora del programa formativo y de los resultados académicos y de investigación del Título.

Además, queremos destacar cómo cada año se ha organizado una Conferencia Inaugural del Máster con especialistas de reconocido prestigio y se ha organizado un Seminario monográfico en cada uno de los tres Módulos que componen el Máster con un profesorado invitado cuya calidad curricular se puede consultar en la página web del Máster

<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=master-en-antropologia-gestion-de-la-diversidad-cultural-el-patrimonio-y-el-desarrollo> en el apartado correspondiente al profesorado invitado.

Por último, desde la Dirección del Departamento se ha apoyado la organización de conferencias de especialistas y profesionales, las cuales se dictan en el marco de asignaturas regladas como una actividad formativa complementaria. Además, se apoya la organización de eventos y jornadas académicas, cofinanciadas desde el Departamento y propuestas por el Personal Docente e Investigador del mismo, en relación con algunas de las materias del Plan de Estudios del Máster. En el mismo sentido, distintas asignaturas hacen uso de las Ayudas del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla para realizar prácticas de campo, bien valoradas por los estudiantes (se adjunta archivo con la información acerca de estas actividades de enseñanza complementarias para el curso académico 2013-14).

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Desde el primer año de su implantación, cada curso académico se ha elaborado un Plan de Mejora del Título en el que se han definido una serie de objetivos a alcanzar y se han establecido las acciones de mejora a implementar que se han ido realizando sin especiales dificultades. .

En Ficheros adjuntos aportamos las evidencias que acompañan al Seguimiento de las Acciones del Plan de Mejora del Título realizadas durante el curso 2013-14 incluidas en el presente Autoinforme de Seguimiento.

Fortalezas y logros

- | |
|---|
| 1. 1- Se ha mantenido sin modificaciones la Planificación original de la Enseñanza establecida en la Memoria de Verificación del Título. |
| 2. 2- Se ha enriquecido la oferta formativa con actividades complementarias y monográficas, incidiendo en la variedad de experiencias de aprendizaje. |
| 3. 3- Se ha consolidado una amplia y diversificada oferta de entidades para la realización de las Prácticas contempladas en la Memoria de Verificación. El número de Prácticas ofertadas es en todos los cursos superior al número de alumnos matriculados en dicha asignatura. Por consiguiente, no existen dificultades para enviar a nuestros estudiantes a realizar sus Prácticas |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|---|
| 1. Debilidad: Dificultades para impartir las asignaturas del Módulo Obligatorio "Cultura, identidad y Desarrollo" partiendo de un nivel avanzado. |
|---|

Decisiones de Mejora Adoptadas: Impartición de sesiones introductorias en cada asignatura, adaptación de la bibliografía inicial y asistencia del alumnado a tutorías individualizadas.

- | |
|--|
| 2. Debilidad: Solapamientos de contenidos de algunas materias en el primer Módulo Obligatorio "Cultura, Identidad y Desarrollo". |
|--|

Decisiones de Mejora Adoptadas: Celebración de reuniones entre el profesorado afectado e inclusión de esta temática en el orden del día del Consejo de Departamento para solventar el problema.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

- | |
|--|
| 1. Acciones Nº 5 y 6 |
| 2. Comunicación Acciones de Mejora Coordinación |
| 3. Comunicación Acciones de Mejora Departamentos |
| 4. Comunicación Acciones de Mejora Coordinación y Comisión Académica |
| 5. Comunicación Acciones de Mejora Directores |
| 6. Actividad Calidad TFM |
| 7. Actividades Formativas Complementarias |
| 8. Acta_04_02_2014 |
| 9. Acto Presentación 27 de mayo |
| 10. Adjudicación Plazas Master |
| 11. Reunión alumnado TFN |
| 12. Reunión Organización Prácticas Master |
| 13. Cartel Presentación TFM |
| 14. Mensajes Coordinación docente |
| 15. Programa interno acto TFM |

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y su reforma, Ley 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 31 recoge la necesidad de establecer criterios de garantía de la calidad que faciliten la evaluación, certificación y acreditación y considera la garantía de calidad como un fin esencial de la política universitaria.

De acuerdo con lo anterior, el modelo diseñado por los Servicios Centrales de la Universidad de Sevilla -referido en la Memoria de Verificación [<http://www.us.es/estudios/nuevosplanes/sistemasgc.html>]- establece los procedimientos para la correcta aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título de Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad, el Patrimonio y el Desarrollo que se imparte en la Universidad de Sevilla. Paralelamente, es importante destacar que, para este curso, los Servicios Centrales han presentado Planes de Mejora más homogéneos entre titulaciones, evitando la inclusión de aspectos que no pueden ser afrontados por los responsables del mismo (Departamento Universitario y Decanato), lo que por otra parte ha agilizado los trabajos de las Comisiones de Calidad de las distintas titulaciones.

Por su parte, el equipo Decanal de la Facultad de Geografía e Historia, con el objetivo fundamental de la mejora continua de la calidad de los títulos que se imparten en el centro, ha coordinado a los distintos departamentos del Centro para la creación de las Comisiones de Calidad de cada titulación. Entre las labores realizadas por el Decanato cabe resaltar la puesta en marcha de un portal web que proporciona una abundante información que facilita la labor de las comisiones

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=excelencia>]

Una vez constituidas las comisiones, desde el centro se ha asesorado en todo momento a la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Antropología para la realización de las tareas que le han sido encomendadas. No obstante, ha ralentizado y dificultado el proceso de ejecución del informe de calidad por parte de la Comisión el cambio efectuado por la Agencia Andaluza de Conocimiento (AAC) del modelo de seguimiento en un momento en el que las tareas de la CGC del Título estaban ya en marcha. Aunque estos cambios han simplificado algunas tareas, desde esta comisión se considera que se debería mejorar la coordinación temporal entre AAC y la Universidad de Sevilla.

Como en cursos anteriores, junto con la Comisión de Grado, esta Comisión propone a la Dirección del Departamento de Antropología Social la inclusión de un punto en el orden del día en una sesión del Consejo de Departamento de Antropología Social (el área de Antropología Social es la que tiene más presencia en el título, existiendo una fuerte vinculación entre el área, el Departamento y la titulación) para tratar específicamente los resultados del Informe y para explicar el Plan de Mejora aprobado (Acta 21 de mayo de 2014 que se adjunta como documento). A esta sesión se invitó a los estudiantes delegados de curso. La Comisión estima que estos procedimientos hacen más visibles los trabajos de la comisión, permiten la deliberación pública de todos los sectores involucrados sobre el estado del Título y, en última instancia, favorecen la implicación y el compromiso en el sistema de seguimiento tanto a los profesores como a los estudiantes. Estimamos que este conjunto de acciones orientadas a la calidad son fundamentales para garantizar la acreditación del título.

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El análisis del conjunto de indicadores contenidos en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad -realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del título- ha permitido profundizar en el conocimiento de la realidad de la titulación que ya se tiene por su experiencia como docentes, administrativos o estudiantes. Con el objetivo de alcanzar un diagnóstico más pormenorizado, la información aportada por los Servicios

centrales de la Universidad Hispalense se complementa con información adicional y complementaria obtenida y tratada por esta comisión mediante la realización de encuestas realizadas a profesores. Los datos cualitativos y cuantitativos aportados por estas encuestas enriquecen la información de que se dispone inicialmente y permiten proyectar planes de mejora más acordes con la realidad de la titulación.

Estas fuentes de información permiten la detección de las principales fortalezas y debilidades de la titulación, que se reflejan en los correspondientes Informes Anuales del SGIC, que son la base a partir de los cuales se desarrollan los Planes de Mejora anuales, que se someten a su valoración y aprobación en Junta de Centro. De este modo, la información que aporta el SGIC del título permite dar visibilidad a los principales problemas que se han venido detectando en el funcionamiento del Máster, así como a los aspectos favorables que conviene potenciar.

Los Planes de Mejora especifican una serie de acciones y actuaciones a desarrollar, detallan responsables, definen las metas a alcanzar y los plazos estimados para ello. Esta planificación racional determina con precisión los compromisos adquiridos para la mejora del título.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo cuenta con representantes de los distintos sectores de la titulación: profesorado, alumnado y administración, ajustándose a la composición prevista en la Memoria de Verificación del título.

Sus funciones son el análisis de los indicadores contenidos en cada uno de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, aportar información extraordinaria para completar y mejorar el diagnóstico y, por último, elaborar el correspondiente Informe Anual.

Con este plan de trabajo, el Presidente de la Comisión y la Coordinadora del Máster asisten a la reunión de Coordinación convocada por el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, a la que asisten los responsables de calidad de todas las titulaciones del Centro (13 de febrero de 2015). En ella el Vicedecano informa de que los indicadores del título se encuentran disponibles en la Plataforma LOGROS, así como de los plazos para la ejecución para la redacción del Plan de Mejora y la Memoria Anual.

Posteriormente, se realiza la primera convocatoria de la Comisión de Calidad a la que se asisten todos sus miembros (18 de febrero). En ella Presidente y Coordinadora informan de que, para proceder al análisis, los indicadores del título se encuentran disponibles en LOGROS para todos los miembros de la comisión. En esta reunión se distribuyen las tareas, se establece un sistema de comunicación virtual (e-mail) de intercambio de ideas, y se elabora un primer borrador de propuestas, que es debatido en un segundo encuentro de la comisión (19 de febrero). Posteriormente (09 de marzo), tras la deliberación y ponderación de los datos, se redactan los siguientes documentos:

- 1) Respuesta al Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- 2) Seguimiento de las medidas del Plan de Mejora.
- 3) Autoinforme de Seguimiento.
- 4) Plan de Mejora.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma LOGROS es de libre acceso para todos los miembros que componen las Comisiones de Garantía de Calidad. Un aspecto muy positivo es que LOGROS contiene amplia información: Memoria de verificación, Documentos del SGCT, Comisiones participantes, Informes anuales, Plan de mejora, Buenas prácticas, Indicadores de Centro, resultados de encuestas, informes de seguimiento y auto-informe global. Este gestor documental facilita la labor de reflexión y aporta información objetiva para la elaboración de diagnóstico contrastado. No obstante, la herramienta no aporta algunos de los indicadores, lo que debería ser subsanado en ulteriores ediciones para así obtener una información completa que permita fijar un plan de mejora asentado sobre bases objetivas.

Fortalezas y logros

- | |
|---|
| 1. Generación de información propia por parte de la CGCT del Máster de Antropología. Esta información complementaria contribuye a afinar los resultados del análisis. |
| 2. Institucionalización de la transmisión de los resultados de la CGCT al Consejo de Departamento. Este logro supone: la visibilización pública de las fortalezas y debilidades y la deliberación conjunta entre los sectores afectados de los planes de mejora ejecutables. Todo ello contribuye a garantizar el compromiso del profesorado y el PAS con los objetivos de mejora continuada de la calidad. |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|--|
| 1. Debilidad: Aunque es evidente el creciente compromiso del profesorado, es posible alcanzar un mayor grado de participación del mismo en el cumplimiento de los procedimientos relacionados con el Plan de Mejora.

Decisión de mejora: Determinar una reunión en cada cuatrimestre del curso académico que informe y recuerde al profesorado de las acciones de mejora puestas en marcha, de los compromisos asumidos y de los errores detectados para proponer medidas correctoras en un entorno deliberativo y constructivo e incorporar a la Comisión de Docencia del Departamento al procedimiento de seguimiento del Plan de Mejora. |
|--|

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

- | |
|--|
| 1. Acta Conejo Departamento 21 mayo 2014 |
| 2. Convocatoria 18_2-15 |
| 3. Convocatoria 9-3-15 |

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El perfil del profesorado implicado en el Máster presenta dos puntos fuertes en relación a su adecuación. El primero de ellos es el alto porcentaje de profesorado que participa en la dirección de Tesis Doctorales, un 27,78%, muy por encima del resto de las titulaciones del centro, cuya media se sitúa en el 12,30%. El segundo, es que el 100% participa en Grupos de Investigación PAIDI. Estimamos que ambos datos son especialmente relevantes en una formación avanzada como la que caracteriza a un título de máster. Además, el Máster cuenta con un 94,74% de profesores doctores, índice ligeramente superior a la media de los másters del centro (93,18%). El 24,95 % son catedráticos, porcentaje también ligeramente superior a la media del centro (24,95%).

Respecto a la publicación de programas y proyectos docentes adecuados a la normativa y publicados en los plazos establecidos, se ha producido una mejora importante con un incremento porcentual de 24% respecto al curso anterior alcanzando el 94,12% en los programas; si bien en los proyectos docentes se mantiene el dato del año anterior, correspondiente al 47% (es necesario señalar que este dato, aportado por la Secretaría del Centro, no coincide con el que figura en la aplicación LOGROS y que lo sitúa en el 40%). El mantenimiento de este relativo bajo porcentaje de proyectos docentes publicados en plazos, sobre todo comparado con el existente para el Grado de Antropología (80,39%) nos habla de que aún no se ha podido erradicar del todo una cierta tendencia existente entre el profesorado de considerar al título de Máster una enseñanza menos formalizada y reglada que el Grado; tendencia sobre la que habrá que seguir trabajando.

Pese a todo, esta evolución favorable debe ponerse en conexión con la labor de seguimiento realizada desde la Dirección y la Secretaría del Departamento de Antropología, Departamento en el que se sustenta el título, que ha orientado parte de sus esfuerzos a fomentar entre el profesorado la publicación de estos documentos en la aplicación ALGIDUS en la forma y plazos establecidos mediante un seguimiento pormenorizado de cada asignatura (se adjunta fichero relacionado con el procedimiento: "Coordinación para la Publicación de Programas y Proyectos Docentes"). La totalidad de programas y proyectos docentes son adecuados a la normativa de aplicación.

Sobre la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia se encuentra el dato de un 10,53% con dos profesores de la titulación, por tanto ha habido un descenso en la participación de profesores en este Plan del 50% respecto al 21,74% del año anterior. No existen datos sobre la participación de profesores en proyectos de innovación docente y tampoco se aportan datos sobre las asignaturas implicadas en proyectos de innovación.

Con respecto al uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual se aprecia un notable cambio respecto al curso anterior de forma que actualmente el 100% del profesorado utiliza la plataforma. Junto a ello, se destaca que un sector de profesores desarrollan instrumentos docentes también en otras herramientas virtuales, tales como webs personales bajo dominio us.es, correo electrónico, disco duro virtual de la universidad de Sevilla, sistema de consigna bajo dominio us.es, dropbox, moodle, etc. Estos instrumentos forman parte de la capacitación y fomento del trabajo autónomo de investigación en bibliotecas y centros de documentación. La diversificación en el uso de herramientas virtuales y tradicionales garantiza un nivel aceptable de comunicación con el alumnado, así como de recursos formativos disponibles fuera del aula adquiridos como metodologías de innovación docente.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

El título ha instituido un sistema de coordinación docente por el que Coordinadora reúne al Claustro de Profesores quien se organiza en dos grupos de trabajo supervisados por los coordinadores del Módulo II, David Florido, y Módulo III, David Lagunas, para coordinar los sistemas de evaluación y los posibles

solapamientos de las asignaturas. Dicho trabajo se formaliza en Consejo de Departamento, en el que se aprueban los programas de las asignaturas, con la participación del alumnado (se adjunta Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Departamento de 8 de julio 2014).

Entre los mecanismos de coordinación docente, queremos resaltar la inclusión en un punto de orden del día del Consejo de Departamento del Autoinforme de Seguimiento de Calidad y Plan de Mejora del Título para su consideración y puesta en común entre todos los sectores implicados en el título (se adjunta Acta Sesión Ordinaria Consejo de Departamento 21 de mayo 2014).

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

En la asignatura de Prácticas, es el propio profesorado del Máster el que propone convenios con diferentes entidades, tanto públicas como privadas, con las que normalmente ya tienen vínculos relacionados con sus actividades de investigación, con lo que dichos convenios son el resultado de un proceso de selección cualitativo que busca adecuar el programa formativo de cada organismo a los objetivos y contenidos del título. Es cada entidad conveniada la que designa un tutor no académico de las actividades prácticas realizadas.

El título posee una oferta de prácticas que cada año supera el número de alumnos matriculados en la asignatura, por lo que la demanda de plazas se logra cubrir de forma satisfactoria.

Fortalezas y logros

1. Destacado perfil no sólo docente sino también investigador del profesorado implicado en el título

2. Avance relativo en mecanismos de coordinación docente, tanto en la programación de contenidos como en sistemas de evaluación

3. Existencia de una encuesta del PDI sobre el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debilidad: Relativamente bajo porcentaje de publicación de proyectos docentes en los plazos establecidos.

Decisión de mejora: La Comisión propondrá una nueva acción de mejora focalizada específicamente en esta cuestión.

2. Debilidad: La encuesta diseñada para el PDI sobre el título, recoge datos de ambas titulaciones, tanto de Grado como de Máster, si bien se procura de forma desagregada. Sin embargo, el hecho de que puedan responder el cuestionario de Máster profesores sin carga ni presencia en el título específico aporta datos de distorsión respecto a los procedimientos de asignación y presencia en este título, y respecto a preguntas sobre infraestructuras y actuación del PAS que son ítems comunes para ambas titulaciones.

Decisión de mejora: Se hará una encuesta de evaluación específica para los profesores implicados en el título.

3. Debilidad: No se observa una evolución positiva en la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia.

Decisión de mejora: La Comisión realizará una sesión informativa en los órganos colegiados del Departamento para conocer cuáles son las perspectivas y necesidades del profesorado en relación a las acciones formativas.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Coordinación para la publicación de programas y proyectos docentes

2. Acta 8 julio 2014

3. Acta 21 mayo 2014

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo de la planificación docente del título ha contado con los espacios y herramientas generales necesarias para su correcto desarrollo a lo largo del curso. La metodología docente llevada a cabo en el aula se ha adaptado a los contenidos y sistemas de evaluación propuestas y se ha adecuado a las especificidades temporales y humanas del curso concreto del presente informe a través de un diálogo abierto entre profesorado y alumnado. El número de estudiantes, así como las metodologías desarrolladas han permitido un aprovechamiento eficaz del espacio y una adaptación al mismo según se ha requerido. El número de alumnos inicial ha predispuesto una docencia personalizada que se ha reforzado en los módulos optativos. La disposición elegida para las aulas cercana al departamento de antropología, encargado de la docencia, ha favorecido la comunicación entre profesorado y alumnado, así como ha supuesto una ayuda en la organización y gestión del tiempo para los y las docentes; en contraposición, la mayor lejanía de los centros de respuesta técnica, ante fallos o problemas puntuales con los equipos disponibles en el aula, ha aumentado el tiempo de respuesta y resolución de los mismos.

Las aulas en las que se ha desarrollado la docencia han contado con la disposición y espacio necesarios, tanto para el grupo general del primer módulo, como para los específicos posteriores. Los espacios han dispuesto del mobiliario básico necesario acorde a la metodología docente aplicada, así como sistemas de acondicionamiento de la temperatura en cada una de las aulas utilizadas que han permitido el desarrollo de las clases según los requisitos de los sistemas de calidad docente. El aumento de la presencia y necesidad de las tecnologías digitales en el desarrollo de las metodologías docentes requiere de un uso cada vez mayor de instrumentos como el ordenador del aula o el proyector. Las aulas utilizadas han contado con unos instrumentos informáticos suficientes, aunque el uso compartido de los mismos por diferentes titulaciones y la puesta en marcha de diferentes aplicaciones ha podido provocar problemas puntuales en su funcionamiento que se han podido solucionar en todos los casos. En consecuencia los profesores y profesoras y alumnado individualmente, así como desde el departamento, se ha solicitado el mantenimiento y preparación de estos instrumentos necesarios para el correcto inicio de las clases. En cuanto a la utilización de un terminal personal por parte de los alumnos y alumnas, se ha contado con los puertos necesarios para su funcionamiento, así como se ha contado con otros servicios cada vez más importantes para el correcto desarrollo de la docencia como el acceso a Internet y el servicio wifi a través de la red pública eduram. Teniendo en cuenta el uso cada vez mayor del ordenador personal u otros procesadores digitales que requieren conexión a la red eléctrica, en el desarrollo de las infraestructuras necesarias para la titulación, se tiene en cuenta la importancia de tener acceso a la misma en el espacio del aula para el alumnado así como profesorado que lo necesiten, poniendo en marcha soluciones técnicas que den respuesta al aumento de su demanda.

El incremento de la carga práctica en las titulaciones, así como docente, esta dando mayor importancia al espacio de las tutorías que se están convirtiendo en parte fundamental del desarrollo académico. La docencia del Máster ha contado con un horario flexible de tutorías y atención al alumnado que se ha visto completado con una atención personal por parte de los profesores y profesoras que han mostrado una efectiva disposición presencial hacia el alumnado. Como forma de contacto el correo institucional sigue siendo la principal herramienta utilizada que ha permitido un contacto fuera de horarios de tutorías o clases presencial. El servicio de mensajería institucional ofrecido por la Universidad de Sevilla plantea puntos mejorables en la disposición del servidor y la variedad de herramientas, si bien permite una contacto básico. En el plazo del presente curso académico se han producido algunos fallos del servicio de mensajería fuera

de las capacidades de solución del profesorado o del departamento, informando en los casos posibles al alumnado para buscar otras fórmulas de organización y contacto.

Como herramienta digital el campus virtual ha ofrecido un espacio de comunicación y complementariedad al aula que ha sido aprovechado de forma desigual por los docentes dependiendo de su metodología aplicada, recursos necesarios para el desarrollo de la asignatura y conocimientos previos del mismo, ya que se debe tener en cuenta el cambio que en el presente curso analizado se ha producido en la herramienta del campus virtual y que ha llevado al retraso en su puesta en marcha y utilización. En futuras ediciones, en colaboración con los docentes, se propone una profundización en los conocimientos sobre la nueva herramienta de campus virtual y su mayor rendimiento para tareas docentes y comunicativas, no solo utilizando su servicio de almacenamiento, ya desarrollado en algunas de las asignaturas, sino sus herramientas 2.0 y sistemas p2p ("peer to peer" o red de pares) para trabajos en grupo y metodologías colaborativas.

Como espacio complementario de gran importancia, se cuenta con el servicio de la biblioteca departamental que pone a disposición muchos de los recursos bibliográficos manejados en el aula. Su carácter departamental ofrece un espacio con una alta calidad para el estudio y la investigación y un servicio personalizado que se ajusta a las líneas de desarrollo de la calidad docente. El espacio cuenta con un ordenador para consultas, un amplio depósito especializado en las diferentes líneas de investigación del departamento y puestos de lectura suficientes ante la demanda actual del alumnado. Fuera del horario del servicio de biblioteca, ésta ha sido utilizada como espacio multifuncional para el desarrollo de trabajos aplicados de carácter práctico-investigador y con una metodología grupal favorecido por su mobiliario que difiere al del aula, profundizando en esa complementariedad. En el presente curso académico 2014-15 el sistema de bibliotecas ha sufrido un recorte en el número de becarios que queremos señalar afectará indirectamente a posteriores evaluaciones del título en los servicios y herramientas disponibles para los estudiantes que ha sido valorado positivamente en el curso académico analizado. Por otra parte, la existencia de un horario más amplio sin atención pública, ofrece una oportunidad para su aprovechamiento en el horario docente del título, aplicando metodologías prácticas de trabajo durante los horarios en que el servicio de atención pública se vea recortado, revirtiendo la situación económica y estructural de la Universidad a favor de la calidad interna en el desarrollo del programa del título.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Las necesidades de orientación académica del estudiante se han canalizado a través del contacto con la coordinación del máster, con la realización de diversas reuniones informativas sobre el desarrollo del plan académico, programas docentes, así como coordinación de prácticas y trabajos finales de máster. Respondiendo a las necesidades percibidas en los informes de seguimientos del título de cursos precedentes se ha mejorado e implementado la realización de un mayor número de reuniones presenciales para la correcta comunicación de la información y la aclaración de dudas respecto a los procedimientos, principalmente en los procesos de elección de líneas de investigación para el trabajo final de máster y la realización de prácticas externas. De estas mismas reuniones con la coordinación y el alumnado se han podido recoger los problemas en la organización académica que están sirviendo para mejorar la orientación académica del siguiente curso académico. Se ha realizado un cuestionario interno para la recopilación de información dirigido a la mejora de los sistemas de garantía de calidad internos del título que han tenido una escasa respuesta del alumnado, planteando su repetición para los siguientes cursos.

No existen mecanismos específicos dentro del plan académico del título para la orientación profesional del estudiante. Desde el punto de vista profesional, la Universidad cuenta con un Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo, orientado a los estudiantes y egresados poco conocido por el alumnado y del que se procurará realizar una mayor difusión en siguientes ediciones. Por su parte, el título cuenta con un sistema de prácticas externas, que se basa en la existencia de ofertas de plazas para estudiantes en entidades y puede aportar un conocimiento indirecto del mercado laboral y salidas laborales a la finalización del título.

Fortalezas y logros

- | |
|--|
| 1. Tamaño de los grupos acordes con las necesidades metodológicas que ha permitido una comunicación efectiva entre profesorado y alumnado. |
| 2. Horarios de tutorías amplio que complementa los horarios de docencia, consolida el aprendizaje teórico y el trabajo práctico, personalizando la atención y la solución de los problemas del alumnado. |
| 3. Recursos bibliográficos especializados |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|--|
| 1. Debilidad: Respuesta lenta del servicio técnico para la solución de problemas con el equipo informático del aula.

Decisión de mejora: Se ha reiterado a los correspondientes encargados los horarios de inicio de clase y los equipos necesarios en cada caso para su preparación previa. |
| 2. Debilidad: Recorte en el horario de atención pública de la biblioteca del departamento de antropología al que se encuentra ligado el título.

Decisión de mejora: Propuesta de uso como espacio de trabajo grupal y de carácter teórico-práctico en el uso de recursos bibliográficos. |
| 3. Debilidad: Escasa participación del alumnado en la encuesta interna del título.

Decisión de mejora: Repetición de la misma para siguientes cursos académicos. |
| 4. Debilidad: Falta de un espacio específico de orientación profesional para el estudiante centrado en el campo disciplinar de la antropología que ponga en relación el título y las prácticas realizadas con las posibilidades laborales una vez finalizado el máster.

Decisión de mejora: Mayor difusión de los mecanismos de orientación profesional con los que cuenta la Universidad de Sevilla. |

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	55.56	El porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan académico más en relación a su cohorte de entrada ha sido de un 55,56% en el curso 2013-14. La Tasa de Graduación es significativamente superior a la del curso anterior que alcanza el 48,33%. La Memoria de Verificación del Título proyecta una tasa del 90%, por lo que este porcentaje es muy inferior. Ahora bien, conviene matizar estas conclusiones, pues los datos obtenidos para el curso 2013-14 corresponden a noviembre, es decir, un mes antes de cuando efectivamente finaliza el periodo. En este aspecto, ya que es en la Convocatoria de Diciembre de ese segundo año la fecha prevista para la defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM). De hecho, esta Convocatoria se celebró en Sevilla ante la constatación de dicha realidad. Si se contemplara esta información en la Memoria de Verificación de Graduación del Título. De hecho en la convocatoria de diciembre del curso académico 2013-14 se presentaron para los estudios de máster un total de 7 estudiantes. Si se suma este dato, puede afirmarse que los estudiantes finalizaron sus estudios en el tiempo teórico o durante el año siguiente, lo que indica un tiempo prolongado que utilizan para terminar su Trabajo Fin de Máster.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	21.43	La Tasa de Abandono Inicial del Título (21,43%) es relativamente alta y superior a la del curso anterior (10%). Estimamos que son cuatro las causas que explican este porcentaje: en primer lugar, algunos estudiantes superan con éxito todas las asignaturas sin realizar su TFM, lo que conlleva una nueva matriculación en dicha asignatura y la realización del proyecto; en segundo lugar, la falta de matriculación; en tercero, la reducción del número de becas y, por último, el aumento de la incompatibilidad de la actividad laboral y de estudios por solapamientos de horarios. Por tanto, las cuatro causas señaladas puede atribuirse a factores internos de calidad de la enseñanza.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	96.55	Con respecto a la Tasa de Eficiencia del Título (96,55) debe señalarse que es un valor superior a los del curso anterior (94,12%), al índice que se propone en la memoria de Verificación del Centro (85,93). Esto revela que los resultados académicos son muy satisfactorios ya que los estudiantes superan los créditos de las asignaturas (obligatorias y optativas) en el tiempo previsto. En este sentido, el análisis pormenorizado nos muestra que el peor valor corresponde a la Tasa de Eficiencia ha sido del 43,75%. Al margen de este caso, a cuyas particularidades se ha hecho mención en el apartado encontrado tres materias en esta situación: "Aplicaciones de la Antropología: Reconstrucción del pasado" (84%), "Diversidad Religiosa e Interculturalidad" (80%) y "Migraciones y Mediación Cultural" (75%). Los resultados son relativamente aceptables.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00	La Tasa de Éxito del Título es muy satisfactoria, pues se alcanzan los resultados previstos ya que los estudiantes superan las pruebas correspondientes a las asignaturas a las que se les ha asignado en relación entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados en las asignaturas sin excepción. El hecho de que estos resultados superen a los del curso anterior demuestra la idoneidad de la metodología docente a los propósitos de la titulación.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	Un indicador especialmente satisfactorio es que el 100% de los alumnos que han presentado su Trabajo Fin de Grado o Máster en el curso 2013-14 han superado la prueba con éxito. También aquí la continuidad de los resultados con el curso anterior demuestra la idoneidad del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicado.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	79.04	La tasa de rendimiento del título del curso 2013-14 ha superado la de la edición anterior (75,00%) especialmente destacado en cinco materias, cuya tasa de rendimiento alcanzó el 100%, lo que sitúan por encima de la media, salvo el Trabajo Fin de Máster.

P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	25.00	<p>El Porcentaje de estudiantes que superaron el trabajo fin de máster en el curso que se matricularon en la asignatura representó el 25%. Este dato supone una mejora respecto al curso anterior (11,11%). No obstante, sigue siendo un porcentaje bajo, aun así el dato merece ser matizado pues, como ya se indicó, esta información corresponde a los estudiantes que superaron el trabajo fin de máster en la convocatoria de septiembre y los estudiantes que defendieron sus trabajos en la convocatoria de diciembre, acogiendo la convocatoria de julio de 2011. Esto supone que la Tasa de Rendimiento del Trabajo Fin de Máster es superior a la del curso anterior se aprecia que muchos estudiantes desarrollan la estrategia -ya apuntada en el curso anterior- de tratar de superar las materias troncales y optativas en la convocatoria de septiembre para la defensa del Trabajo Fin de Máster. La mejora de este indicador obedece al esfuerzo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad que, junto con la Dirección de Antropología Social, convocó unas jornadas internas de asesoramiento para la defensa de los trabajos de TFM en los criterios formales y otros científicos. El miércoles 26 de junio de 2013 se celebró una jornada de Trabajos de Fin de Máster en el que los alumnos exponían ante sus compañeros y profesores/as del Máster su proyecto con el objeto de recibir por parte de estos últimos consejos útiles para el trabajo (se adjunta fichero del procedimiento). Asimismo, las directrices de TFM se encuentran publicadas en la página web del Máster (http://geografiaehistoria.us.es/Titulaciones/master-inter.html) así como en la del Departamento de Antropología Social (http://departamento.us.es/antropologia/index.php?page=master-en-intercultural). Por parte de dichas Directrices se establece un Plan de Trabajo detallado, que incluye una calendarización de la tutorización que trata de disciplinar el calendario de realización del Trabajo. Si bien en la Facultad de Geografía e Historia para los TFM, estimamos que estas jornadas de asesoramiento de las directrices constituyen una orientación importante para el alumnado.</p>
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.93	<p>La alta calificación media de los TFM es un claro indicador del éxito del Máster y del hecho de que los alumnos alcanzaron un notable grado de calidad. La calificación media obtenida está muy por encima de la alcanzada superando incluso los destacados resultados de la edición anterior (8,67), ligeramente superior a la del Centro (8,29).</p>
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	21	<p>La cifra de estudiantes de nuevo ingreso en el título es superior al curso académico anterior, lo que indica una tendencia positiva. No obstante, es preciso incidir aún más en la labor de difusión de la oferta de estudios para que puedan acceder a estos estudios, especialmente al alumnado que cursa el último curso de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural, con una formación antropológica adecuada.</p>

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada Tasa de Eficiencia del Título (96,55)
2. Elevada Tasa de Éxito del Título (100)
3. Elevada Tasa de Éxito del TFM (100)
4. Notable Calificación media de los trabajos de TFM (8,93)
5. Crecimiento del número de estudiantes de nuevo ingreso

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Debilidad: Aunque los datos oficiales de la Tasa de Graduación y del número de estudiantes que no logra presentar en su Trabajo Fin de Máster en el primer año + 1 son matizables, pues no se recogen los presentados en la convocatoria de diciembre, es preciso incrementar el número de los TFM presentados en primera convocatoria. A fin de mejorar los instrumentos a disposición del alumnado para la adecuada realización de sus Trabajos Fin de Máster se proponen las siguientes iniciativas:

Decisión de mejora:

-Continuar con la labor de difusión de las directrices en las plataformas informáticas del departamento y del centro, así como en sesiones específicas a celebrar al principio del curso

-Mantener las sesiones públicas de exposición de los planteamientos teóricos metodológicos de los TFM ante profesores especializados y con anterioridad a la defensa de los mismos para su discusión.

-Incentivar al alumnado del título a participar en los Módulos Formativos sobre Competencias Informacionales en los Másteres Universitarios, que organiza la Biblioteca del centro.

-Difusión de los trabajos Fin de Máster defendidos mediante la Biblioteca de la Facultad de Antropología Social.

2. Debilidad: Falta de difusión del Master entre los alumnos de último cursos.

Decisión de mejora:

-Se propone como acción de mejora, la difusión del título entre los alumnos de último curso de los Grados que se imparten en el centro, así como de titulaciones afines, especialmente del Grado de Antropología Social y Cultural.

-Se continuará con la labor de divulgación realizada en anteriores ediciones en el seno del Salón del Estudiante.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	94.12%	Se ha producido una mejora importante con un incremento porcentual de 24% respecto al curso anterior consecuencia de la eficacia del procedimiento establecido por la Secretaría del Departamento, desde la que se ha realizado un seguimiento pormenorizado de cada una de las asignaturas que ha logrado que el profesorado publique estos documentos en la aplicación ALGIDUS en la forma y plazos establecidos.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	40.00%	Pese a que el dato aportado por la Secretaría del Centro es ligeramente superior (47%), no se ha logrado incrementar el porcentaje con respecto al año anterior, a pesar del esfuerzo realizado. Por tanto, se va a proponer una nueva acción de mejora focalizada exclusivamente en este punto.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00	Dato satisfactorio que refleja el nivel de formalización del título.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00	Dato satisfactorio que refleja el nivel de formalización del título.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	10.53%	Se observa una evolución regresiva en este índice (del 21,74% al 10,71%), si bien en una posición no excesivamente alejada de la media del Centro (13,69%). Se va a trabajar en este sentido.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	Dato muy satisfactorio y mejora notable con respecto al año anterior.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	52.50%	La tasa de ocupación se sitúa 7,5 puntos por encima de la del curso anterior, lo que representa una mejora y un considerable nivel de aceptación del título. Para continuar con esta senda de mejora es preciso seguir difundiendo el título entre los alumnos de último curso de los Grados que se imparten en el centro, así como de titulaciones afines, especialmente del Grado de Antropología Social y Cultural. En este sentido, se continuará con la labor de divulgación realizada en anteriores ediciones en el seno del Salón del Estudiante.
P03-02	DEMANDA	47.50%	Como se preveía en el informe del año anterior, la relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas ha crecido con respecto al curso 12-13. No obstante, se estima que este porcentaje podría mejorarse en futuras ediciones, difundiendo los contenidos y oportunidades del título especialmente entre los alumnos que finalizan el Grado de Antropología Social y Cultural en las universidades españolas.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	31.55	La media de créditos de los que se matriculan los estudiantes ha decrecido levemente con respecto al curso anterior (de 35 a 31,55). Estimamos que la causa es que los estudiantes se matriculan en un segundo año para una correcta realización del TFM. Para subsanar este aspecto se han llevado a cabo una serie de acciones encaminadas a informar sobre la adecuada planificación y realización del TFM señaladas en el apartado P01. No obstante, se considera que en futuras ediciones no se debe abandonar esta iniciativa que consiste en la difusión de las directrices del TFM en soportes informáticos del centro y del departamento, y en la celebración de un acto académico de presentación de objetivos, metodología y resultados provisionales ante profesores involucrados en el título
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	3.88	El número de créditos por profesor fue de 3,88, lo que refleja la especialización del profesorado en campos temáticos específicos. No obstante, algunas materias son impartidas por dos o más profesores.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	94.74%	El porcentaje de doctores docentes en el título ha aumentado con respecto al curso anterior, lo que indica una mejora significativa.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	26.32%	El porcentaje de catedráticos docentes en el título ha aumentado con respecto al curso anterior, lo que indica una mejora significativa.

P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	36.84%	El porcentaje de titulares docentes en el título ha decrecido con respecto al curso anterior, lo que indica la dificultad de promoción del profesorado contratado ante la reducción de la tasa de reposición. El resultado negativo de esta situación es el progresivo aumento en el número de profesores acreditados que no pueden ocupar su plaza. Por otro lado, existe un envejecimiento de la plantilla como consecuencia de la práctica ausencia de nuevas contrataciones.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	89.47%	Los resultados son muy satisfactorios, ya que el porcentaje del profesorado funcionario y/o los que mantienen un contrato laboral de carácter indefinido o fijo con la Universidad de Sevilla representan el 89,47; superando el dato del curso anterior (86,96).
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	100.00%	La totalidad de la plantilla docente es PDI vinculado con proyectos de investigación y participando en grupos de investigación, lo que redunda positivamente en la actualización de los contenidos docentes.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	26.79%	Este dato es mejorable, pues supone un leve descenso con respecto a cursos pasados. Es necesario establecer medidas conducentes a animar al PDI a participar en las futuras convocatorias de sexenios.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	27.78%	Ha aumentado considerablemente la participación del PDI en la dirección de tesis doctorales. Este aumento se relaciona con la puesta en marcha del programa de doctorado interdepartamental entre las áreas de Antropología, Sociología y Economía del que forman parte profesores del Título. El indicador es muy positivo, por cuanto redunda positivamente en la actualización de los contenidos docentes, abriendo la posibilidad de a los estudiantes del Máster de proseguir su formación en campos más cualificados.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,17	La baja ratio de ordenadores es un indicador poco representativo por cuanto refiere a la totalidad de los estudiantes del centro. El centro dispone de tres salas de ordenadores, que cubren las necesidades del título.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,17	El departamento de Antropología Social cuenta con una biblioteca que dispone de una adecuada sala de estudios con horario amplio (de lunes a viernes).
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,05	El departamento de Antropología Social cuenta con una biblioteca que dispone de una adecuada sala de estudios con horario amplio (de lunes a viernes).

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada proporción del profesorado consolidado en el título y perteneciente a Grupos de Investigación PAIDI.
2. Elevada proporción de profesores doctores y de catedráticos
3. Aumento del número de profesores directores de Tesis Doctorales, lo que se considera un Logro objetivo, pues supone pasar del 9,09% en el curso anterior al 27,78 en el actual.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Debilidad: El porcentaje de titulares docentes en el título ha decrecido con respecto al curso anterior, lo que indica la

dificultad de promoción del profesorado contratado ante la reducción de la tasa de reposición.

Decisión de mejora: No es posible plantear acción de mejora alguna en este aspecto, que se encuentra fuera del ámbito de actuación del centro.

2. Debilidad: La dedicación lectiva de los estudiantes es susceptible de mejora en lo relativo al TFM.

Decisión de mejora: Trabajar desde la Coordinación para aumentar la dedicación lectiva de los estudiantes.

3. Debilidad: La tasa del profesorado con sexenios es mejorable.

Decisión de mejora: Establecer medidas conducentes a animar al PDI a participar en las futuras convocatorias de sexenios.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	3.12%	Para el presente valor se tienen en cuenta únicamente aquellos estudiantes procedentes de universidades extranjeras, sin contar con aquellos procedentes de universidades nacionales que sí contemplaría la descripción teórica del indicador, por lo que en la realidad el dato aportado debería ser mayor, mostrando la diversidad de procedencias del alumando en el presente curso académico analizado y que se vería además complementado por la presencia parcial de alumnos erasmus en algunas de las asignaturas, enriqueciendo la interacción e intercambio cultural y académico de los mismos. El presente dato aportado no puede ser analizado ya que no corresponde a la realidad del título.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	El ser un título contemplado para su realización en un año académico se ven limitadas las opciones reales de realizar una beca de movilidad, si bien este dato no contempla la participación en programas de voluntariado internacional que han realizado varias de las alumnas del máster y que ha supuesto un notable complemento para su formación académica y profesional en relación al título, que se ha ligado en varios de los casos planteados a la realización del trabajo final de máster, ahondando en la mejora de la calidad de la investigación y las propuestas teóricas presentadas.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	Ante la falta de una encuesta externa se ha procurado realizar un cuestionario interno para la recopilación de este indicador, que ante la falta de participación del alumando se repetirá en posteriores ediciones.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	- -	No se ha contado con alumnos/as que hayan realizado programas de movilidad ligados al título, si bien se ha podido compatibilizar la consecución del título con la realización de becas externas de voluntariado internacional de las cuales no se ha realizado una encuesta de satisfacción por su mismo carácter externo.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se ha producido un positivo equilibrio entre alumnos procedentes del grado de antropología de la propia universidad

y alumnos/as matriculadas procedentes de otras universidades favoreciendo el intercambio académico y cultural.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00	El indicador de satisfacción de los tutores externos es altamente positivo y se ajusta a los datos recogidos por los sistemas de garantía de calidad interna del título y que muestran una valoración general de 3.90 sobre 5 en la satisfacción global.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	El dato es altamente positivo. Frente a evaluaciones anteriores donde no se contaba con datos, el presente indicador muestra la consolidación del sistema de prácticas y la funcionalidad de los sistemas de garantía de calidad. Con respecto a los datos recopilados por las encuestas de calidad interna se puede observar una variación positiva igualmente que refleja un nivel de satisfacción global del alumnado de 4.38 sobre 5.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	La oferta total de plazas supera la demanda existente, no encontramos con dificultades para enviar a nuestros estudiantes a realizar sus prácticas y garantiza a los estudiantes un relativamente amplio abanico de elección. Es importante recordar que en la Memoria de Verificación se incluyó un total de 27 entidades. Para explicar la inadecuación de este dato con los convenios efectivamente firmados, conviene insistir en que la relación definitiva de convenios ha sido resultado de un proceso de selección cualitativo, realizado por el profesorado del Máster con el objetivo de adecuar el programa formativo de cada organismo a los objetivos y contenidos del título así como de vincular de una forma adecuada el conocimiento a las demandas de las instituciones sociales, económicas y culturales de nuestro entorno. Se ha optado por formalizar los convenios con instituciones con las que el profesorado ya disponía de relación previa, para garantizar el buen éxito de las actividades prácticas.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No se han dado rescisiones de convenios o renuncias a las prácticas por parte de los alumnos ni de las entidades con convenio, lo cual corrobora la labor de selección realizada por el Claustro de Profesores.

Fortalezas y Logros del procedimiento

- Alta satisfacción de los tutores externos y empresas con convenio para la realización de prácticas externas, así como la satisfacción general del alumnado que las ha realizado, con la recogida de positivos datos en las encuestas de calidad interna sobre la valoración e impacto por ambas partes.
- Existencia de encuestas sobre la calidad y el grado de satisfacción del alumnado y de los tutores externos para la totalidad de las prácticas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- Debilidad: Se observa una peor valoración por parte de las empresas en cuanto a la tramitación de las prácticas por parte de la facultad, ofreciendo en las encuestas internas una valoración media de 3,70 sobre 5. Así como las encuestas internas realizadas a los estudiantes que han realizado prácticas externas reflejan un valor de 3,83 sobre 5

para el mismo indicador.

Decisión de mejora: Una mayor supervisión sobre los procesos y tiempos de tramitación de las prácticas y una mejora en la información al alumnado como canal principal de contacto entre la empresa y la institución universitaria previniendo duplicación de procesos o retraso en los trámites que afecten al comienzo o finalización de las prácticas. La Comisión va a proponer una acción de mejora en este sentido en el Plan de Mejora elaborado.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	No hay datos adecuados sobre la inserción laboral del alumnado después de obtenida la titulación.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	No hay datos
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	S/D	No hay datos
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	S/D	No hay datos
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		No hay datos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Debilidad: Falta de canales para la recopilación de datos sobre la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida una vez finalizada la titulación.

Decisión de mejora: Solicitar a la OGC, la recopilación de dicha información.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.00	Los datos aportados por las encuestas de satisfacción son parciales ya que no han sido realizadas por una mayoría del personal implicado, tanto alumnado como profesora y PAS, no pudiendo sacarse datos concluyentes de las mismas, por lo que la variación de la nota con respecto al año anterior es incompleta. Aún así observamos un considerable de la satisfacción del alumnado que coincide con la información recibida a través de los canales internos del título para la recogida de información sobre estos mismos puntos.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.20	El dato aportado, si bien incompleto, muestra un aumento importante con respecto a datos de informes anteriores (6,25)

P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.67	El valor del indicador del presente informe ha aumentado en un punto con respecto al informe precedente (5,67). Manteniendo los sistemas de recogida de datos internos para confirmar la veracidad de estos datos, recoger cualquier incidencia que afecte al grado de satisfacción de cualquiera de los colectivos analizados y permita una resolución rápida y eficaz.
--------	--	------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Aumento de concienciación por parte del colectivo de profesores y PAS en la realización de las encuestas de satisfacción.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No existen sugerencias cursadas a través de la herramienta expon@us.es. La transmisión directa a la Coordinación del título o a los mismos profesores sobre sugerencias de mejora es el procedimiento más utilizado por los estudiantes. Asimismo en el Consejo de Departamento se reserva un punto del orden del día para que los estudiantes, a través de sus representantes, expresen sus opiniones, sugerencias, quejas y reclamaciones.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.032258	El dato es ambiguo; refiere a "queja no definida"
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No existen interpuestas a través de la herramienta expon@us.es. La transmisión directa a la Coordinación del título o a los mismos profesores sobre sugerencias de mejora es el procedimiento más utilizado por los estudiantes. Asimismo en el Consejo de Departamento se reserva un punto del orden del día para que los estudiantes, a través de sus representantes, expresen sus opiniones, sugerencias, quejas y reclamaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Debilidad: Falta de conocimiento del buzón electrónico por parte de los agentes externos.

Decisión de mejora: Difundir el buzón electrónico EXPON@us.es entre los agentes externos al título

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	327.10	Este indicador representa una clara mejora con respecto al curso anterior. La Web del título es un instrumento eficaz e imprescindible para la difusión del Título en todos sus aspectos: informativos, académicos, de investigación, exámenes, etc.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	No se ha expresado ninguna queja.

P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.50	El dato es positivo, aunque mejorable. Estimamos que la actualización permanente de este instrumento puede contribuir a una mayor satisfacción de los estudiantes en este aspecto tan importante.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.60	El profesorado evalúa muy positivamente la WEB. No obstante, consideramos que es necesario mejorar la calidad de los contenidos y su actualización.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.33	El PAS valora positivamente la web como canal de información. Su mayor participación en el diseño y los contenidos de la misma puede contribuir a que esta herramienta de difusión alcance mayor calidad

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El acceso a la información del título a través de la WEB se ha incrementado notablemente

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Debilidad: Insuficiencia en el diseño y actualización de contenidos web.

Decisión de mejora: Profundizar en el Plan de Difusión del Título a través de una mejora del diseño y actualización constante de los contenidos de la página WEB

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:	
Se recomienda reducir el número de competencias específicas (Criterio 3.1.)	
Tipo:	Verificación
Fecha informe:	28-07-2011
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Desde el primer año de implantación del máster, y tras recibir dicha recomendación, se procedió a revisar y reducir las competencias específicas de las distintas asignaturas, tal y como se puede observar en los programas de las mismas, publicados en: http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=master-en-antropologia-gestion-de-la-diversidad-cultural-el-patrimonio-y-el-desarrollo	

Recomendación:	
Se recomienda definir el perfil del alumno de nuevo ingreso incluyendo las características personales de los alumnos que van a acceder al título (Criterio 4.1.)	
Tipo:	Verificación
Fecha informe:	28-07-2011
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Junto a la titulación y el expediente académico, la ponderación de la experiencia profesional así como otros méritos curriculares permite a la Comisión Académica del Máster una valoración de las características personales del alumnado que va a acceder al título. El perfil del alumnado de nuevo ingreso se encuentra publicado tanto en la página web de la Universidad de Sevilla: http://www.us.es/estudios/master/master_M117?p=2 como en la página web específica del Máster: http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=master-en-antropologia-gestion-de-la-diversidad-cultural-el-patrimonio-y-el-desarrollo	

Recomendación:	
Se recomienda que para la orientación profesional, las prácticas externas tengan al menos 12 ECTS (Criterio 5.1.)	
Tipo:	Verificación
Fecha informe:	28-07-2011
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Tras varios años de impartición del título, se va a estudiar la posibilidad de ampliar la carga crediticia de la asignatura optativa de prácticas. Se va a incluir una Acción de Mejora en el Seguimiento AAC 12-13 en la que los distintos responsables del título se comprometen a estudiar detalladamente dicha recomendación ya que, si se introdujese, ello obligaría a modificar la estructura del plan de estudios en lo relativo a su distribución de créditos.	

Recomendación:	
Se recomienda adecuar las actividades formativas y metodología docente a las características de los diferentes módulos y materias. Se recomienda adecuar los sistemas de evaluación a las características de los diferentes módulos/materias (Criterio 5.2. y 5.3.)	
Tipo:	Verificación
Fecha informe:	28-07-2011
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Si bien en la Memoria de Verificación se establecía un procedimiento genérico para las actividades formativas y metodología docente así como para los sistemas de evaluación, a lo largo de los años el profesorado responsable de cada asignatura ha ido estableciendo un sistema de trabajo y de evaluación específico que se adecuase a las características de la materia impartida. Dicha adecuación se puede verificar consultando los programas publicados en	

la página web del Máster:

<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=master-en-antropologia-gestion-de-la-diversidad-cultural-el-patrimonio-y-el-desarrollo>

Recomendación:

Se recomienda ampliar el número de optatividad por itinerario (Criterio 5.4.)

Tipo: Verificación

Fecha informe: 28-07-2011

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Si bien se ha valorado positivamente esta recomendación, en el contexto actual, la carga crediticia del profesorado adscrito al Máster hace inviable su implementación. De hecho, para el curso académico 2013-14, el Departamento de Antropología responsable del título, tuvo que renunciar a la asunción de nuevas asignaturas y grupos propuestos por áreas afines en las que ya imparte docencia tales como el Grado de Turismo, situación que se ha repetido en el presente curso académico.

No obstante, y por considerarse acertada la recomendación, se contemplará en el momento en el que las circunstancias hagan posible hacerlo.

Recomendación:

Se recomienda que el procedimiento de satisfacción global con el título tenga en cuenta otros agentes externos (como por ejemplo empleadores, tutores externos, etc...) (Criterio 9.1.)

Tipo: Verificación

Fecha informe: 28-07-2011

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Desde el Secretariado de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla se ha puesto en marcha en el curso académico 2013-14 un sistema de encuestas que incluye a los tutores externos de las prácticas que ha permitido por primera vez obtener datos de opinión y/o satisfacción de dichas entidades, datos que se incorporan en el correspondiente apartado del presente Informe de Seguimiento.

Recomendación:

Se recomienda que el procedimiento de quejas y sugerencias tenga en cuenta otros agentes externos implicados en el título, además de profesores, tutores y PDI, tales como tutores externos de prácticas, de movilidad, empleadores... (Criterio 9.2.)

Tipo: Verificación

Fecha informe: 28-07-2011

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

La Universidad de Sevilla cuenta con un buzón electrónico de quejas y sugerencias, EXPON@us.es, para cuya difusión el Plan de Mejora del Título 2012-13 propuso una Acción de Mejora (Objetivo 5. Mantener el Grado de Conocimiento del buzón electrónico EXPON@us.e). En el presente Informe de Seguimiento, se va continuar trabajando en esta línea, proponiendo una nueva Acción de Mejora que tenga como objetivo difundir el EXPON@us.es entre los agentes externos del título.

Recomendación:

Se recomienda para futuros informes aportar información más precisa y detallada del proceso de seguimiento del título (Apartado 3.1.)

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 11-03-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En la línea de dotar de continuidad al trabajo llevado a cabo por la CGCT a lo largo de cada curso académico, y en su firme compromiso con la mejora de la calidad del título, se toma en cuenta y se valora positivamente la recomendación de la Comisión.

Recomendación:

No aparece información en la web, ni en la memoria aportada, sobre la puesta en marcha de procedimientos y criterios para una posible extinción del título (Apartado 3.3.)

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 11-02-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Establecidos contactos con el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos para actualizar la web del Máster, se procedió efectivamente, y tal y como constata el Informe de Seguimiento enviado por la Comisión, a reflejar y actualizar todo lo referente al alumnado y los contenidos formativos, los sistemas de evaluación, competencias, trabajos de fin de máster, salidas profesionales, etc., así como a facilitar el acceso a la información.

No obstante, no aparece información alguna sobre la puesta en marcha de procedimientos y criterios para una posible extinción del título ya que, a la vista de los resultados derivados del proceso de implementación del Título no está prevista su extinción.

Recomendación:

Se recomienda la implementación de una actuación más decidida para abordar las debilidades observadas (Apartado 3.5.)

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 11-03-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

La CGCT tendrá en cuenta la recomendación de forma que el Plan de Mejora aporte información más sistemática que contribuya a identificar y mejorar las debilidades detectadas.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
<p>Se han establecido modificaciones en los Criterios de Acceso al Máster en dos sentidos: 1.- Eliminando el cupo "Resto de titulaciones con acceso" e incorporando un requisito que indique: "La admisión de estudiantes por el cupo "Otras titulaciones" quedará sometida al criterio de la Comisión Académica del Máster". 2.- Revisando las titulaciones de acceso medias y bajas. La revisión queda como sigue: - Titulaciones con Preferencia Alta para el Acceso: SIN MODIFICACIONES - Titulaciones con Preferencia Media para el Acceso: ELIMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES: Grado en Economía Financiera y Actuarial, Grado en Economía y Negocios Internacionales, Grado en Estudios Internacionales de Economía y Empresa, Grado en Finanzas, Grado en Finanzas , Banca y Seguros, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Finanzas y Seguros. - Titulaciones con Preferencia Baja para el Acceso: ELIMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES: Grado en Ingeniería Sistemas Audiovisuales, Grado en Ingeniería Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Sistemas Audiovisuales y Multimedia. - Por último, los siete Grados en Humanidades que están en Preferencia Baja han pasado a Preferencia Media. El requisito del idioma (español) es considerado también fundamental. El proceso de implementación de esta modificación se llevó a cabo de la siguiente manera: tras su aprobación en Consejo de Departamento reunido en sesión ordinaria el 4 de febrero de 2014 (se adjunta acta), se procedió a pedir a todo el PDI sus propuestas de modificación (se adjunta e-mail) las cuales, y una vez consensuadas, se elevaron al Vicerrectorado de Posgrado quien, una vez consultadas y aprobadas por el DUA, procedió su modificación (se adjunta correspondencia vía e-mail mantenida). Para el curso académico 2014-2015 se han evaluado las solicitudes de preinscripción en el máster en base a dichas modificaciones.</p>		<p>La eliminación del cupo "Resto de titulaciones con acceso" y la incorporación de un requisito que indique: "La admisión de estudiantes por el cupo "Otras titulaciones" quedará sometida al criterio de la Comisión Académica del Máster" se justifica ante la constatación de que por este cupo ingresaban en el máster, entre otros, diplomados universitarios que adolecían de una importante falta de nivel en relación a lo que se supone debe ser una formación avanzada que caracteriza a una enseñanza de posgrado. Por el contrario, una evaluación personalizada de sus curriculums, así como del de los de otros titulados, lejos de un rechazo apriorístico, nos permitía valorar la existencia o no de una formación complementaria en sus curriculums que les capacitase para cursar el máster. La revisión de las titulaciones de acceso medias y bajas se justifica sobre el hecho de que la adaptación de las licenciaturas a los actuales grados había dado lugar a situaciones absurdas y sobre la constatación de la insuficiente valoración de los Grados en Humanidades.</p>

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Acta
2. Correspondencia Vicerrectorado
3. Email Profesorado

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Objetivo 1.- Analizar la carga crediticia de las Prácticas Externas en el Plan de Estudios
- 2.- Objetivo 2.- Profundizar el Plan de Difusión del Título
- 3.- Objetivo 3.- Mejorar el proceso de adjudicación prácticas
- 4.- Objetivo 4.- Profundizar el porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo
- 5.- Objetivo 5.- Difundir el buzón electrónico EXPON@us.es entre los agentes externos al título

Propuestas de mejora

- 1.- Estudiar la carga crediticia de la asignatura Prácticas Externas
- 2.- Profundizar el Plan de Difusión del Título
- 3.- Mejorar el procedimiento de adjudicación de las prácticas
- 4.- Ampliar el número de proyectos docentes publicados en plazo
- 5.- Difundir la existencia del buzón electrónico EXPON@us.es para quejas, felicitaciones, sugerencias e incidencias entre los agentes externos al título

Acciones de Mejora

A1-M117-2014: Estudiar la carga crediticia de la asignatura Prácticas Externas

Desarrollo de la Acción: A instancias de la CGCT, se pedirá a la Comisión Académica del Máster en primer lugar, y el Consejo de Departamento en segundo lugar, que estudie la posibilidad de aumentar la carga crediticia de la asignatura de Prácticas Externas, siguiendo la recomendación del Informe de Verificación (Criterio 5.1.), analizando su viabilidad en el marco del actual Plan de Estudios vigente.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: CGCT, Comisión académica y Consejo de Departamento

Recursos necesarios: Los propios de gestión del Centro/Departamento

Coste: 0

IA1-M117-2014-1: Análisis de la carga crediticia de las Prácticas Externas

Forma de cálculo: Acta de Consejo de Departamento

Responsable: Director del Departamento y Coordinación del Máster

Fecha obtención: 31-03-2016

Meta a alcanzar: Una reunión de Consejo de Departamento

A2-M117-2014: Profundizar el Plan de Difusión del Título

Desarrollo de la Acción: La Comisión Académica del Máster convocará un Acto de Presentación del Título al que se convocará al alumnado del Grado de Antropología Social, especialmente al del último curso y a quienes se encuentren pendientes de presentación de su TFG.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Coordinación y Comisión Académica del Máster

Recursos necesarios: Los propios de gestión del Centro/Departamento

Coste: 0

IA2-M117-2014-1: Profundizar el Plan de Difusión del Título

Forma de cálculo: Realización del Acto y número de asistentes

Responsable: Comisión Académica del Máster

Fecha obtención: 31-03-2016

Meta a alcanzar: Un Acto de Presentación del Título

A3-M117-2014: Mejorar el procedimiento de adjudicación de las prácticas

Desarrollo de la Acción: Se iniciará el proceso de adjudicación de las prácticas antes de la finalización del primer cuatrimestre

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Coordinación Académica del Máster

Recursos necesarios: Los propios de gestión del Departamento

Coste: 0

IA3-M117-2014-1: Mejorar el procedimiento de adjudicación de las prácticas

Forma de cálculo: Número de reuniones y documentos generados al efecto

Responsable: Coordinación del Máster

Fecha obtención: 31-03-2016

Meta a alcanzar: Una reunión con el alumnado

A4-M117-2014: Ampliar el número de proyectos docentes publicados en plazo

Desarrollo de la Acción: El Departamento establecerá un procedimiento para realizar un seguimiento pormenorizado de los proyectos docentes

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Departamento

Recursos necesarios: Los propios de gestión del Departamento

Coste: 0

IA4-M117-2014-1: Ampliar el número de proyectos docentes publicados en plazo

Forma de cálculo: Existencia del procedimiento

Responsable: Departamento

Fecha obtención: 31-03-2016

Meta a alcanzar: Procedimiento desarrollado y desplegado

A5-M117-2014: Difundir la existencia del buzón electrónico EXPON@us.es para quejas, felicitaciones, sugerencias e incidencias entre los agentes externos al título

Desarrollo de la Acción: El administrador diseñará un procedimiento para la difusión del buzón electrónico entre los agentes externos al título

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: B

Responsable: Administrador

Recursos necesarios: Los propios de gestión del Centro

Coste: 0

IA5-M117-2014-1: Difusión del EXPON@us.es entre los agentes externos al título

Forma de cálculo: Existencia del procedimiento

Responsable: Administrador de la Facultad

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Procedimiento desarrollado y desplegado

Fecha de aprobación en Junta de Centro	13-04-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Acciones N° 5 y 6


MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA: GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, EL PATRIMONIO Y EL DESARROLLO

Informe para la Fase de Seguimiento de las Acciones de Mejora nº 5 y nº 6 del Plan de Mejora de la Titulación para el curso Académico 2012/2013.

A través de los correos electrónicos enviados el 29 / 04 / 2013 al Profesorado y al P.A.S se evidencia la realización de la acción de difusión del buzón EXPON de la Universidad de Sevilla. (Se acompaña copia de los correos).

A través de los correos electrónicos enviados el 31 / 05 / 2013 al Profesorado y al P.A.S se evidencia la realización de la acción de incentivar la participación en las ENCUESTAS del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (se acompaña copia de los correos).

Sevilla, 23 de febrero de 2015



Fernando Pacheco Suárez
ADMINISTRADOR



Asunto: Planes de Mejora de los Títulos. Acción de difusión
Remite: <administr-fgh@us.es>
Destinatario: <pdifgh13@listas.us.es>
Fecha: 29/04/2013 11:05



• difusión Expon.pdf (~ 390 KB)

Estimados profesores de la Facultad:

El art. 24.2 del R.D. 1393/2007, sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales establece que antes del transcurso de seis años a contar desde la fecha de su verificación inicial, los títulos universitarios oficiales de Grado y Doctorado deberán renovar su acreditación y asimismo los títulos de Máster antes del transcurso de cuatro años.

Para cumplir con el procedimiento de acreditación la Universidad de Sevilla ha establecido un Sistema de Garantía de Calidad, que requiere la aplicación a cada título del correspondiente Plan de Mejora conteniendo objetivos y acciones, cuyo cumplimiento, se acredita a través de los resultados de los indicadores asociados.

El cumplimiento de los Planes y el apoyo a la implantación de la Administración Electrónica requieren la realización de esta acción de difusión, cuya información figura en el documento que se adjunta.

Atentamente,

Fdo: Fernando Pacheco Suárez

ADMINISTRADOR

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Asunto Planes de Mejora. Acción de difusión.
Remite <administ-fgh@us.es>
Destinatario <administ-fgh@us.es>
<mengelesoc@us.es>, <karem@us.es>,
<hiruelo@us.es>, <mpajuelo@us.es>,
Cc <stc2006@us.es>, <mdantania@us.es>,
<ccami2@us.es>, <asilva@us.es>, <jarvaz@us.es>,
<mbravo2@us.es> 29 más...
Fecha 29/04/2013 11:01



+ difusión Expon.pdf (~390 KB)

Estimados miembros del P.A.S:

El art. 24.2 del R.D. 1393/2007, sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales establece que antes del transcurso de seis años a contar desde la fecha de su verificación inicial, los títulos universitarios oficiales de Grado y Doctorado deberán renovar su acreditación y asimismo los títulos de Máster antes del transcurso de cuatro años.

Para cumplir con el procedimiento de acreditación la Universidad de Sevilla ha establecido un Sistema de Garantía de Calidad, que requiere la aplicación a cada título del correspondiente Plan de Mejora conteniendo objetivos y acciones, cuyo cumplimiento, se acredita a través de los resultados de los indicadores asociados.

El cumplimiento de los Planes y el apoyo a la implantación de la Administración Electrónica requieren la realización de esta acción de difusión, cuya información figura en el documento que se adjunta.

Atentamente,

Fdo: Fernando Pacheco Suárez

ADMINISTRADOR

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La Junta de la Facultad de Geografía e Historia reunida en sesión ordinaria el día 26 de febrero de 2013, aprobó los Planes de Mejora de los once títulos oficiales que se imparten en el Centro (4 de Grado y 7 de Master Universitario).

El procedimiento general establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, requiere para la acreditación de éstos (a los cuatro de años de su implantación en un Master y a los seis en un Grado), que las acciones de mejora contempladas en los Planes se implanten y se ejecuten, comprobándose el resultado con las medidas de los indicadores asociados a cada objetivo y acción.

La difusión de la existencia del buzón electrónico es una acción de mejora transversal que afecta a todos los Planes. Así, el procedimiento identificado como P08 "GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS", obtiene los resultados de los datos contenidos en el buzón electrónico de la Universidad. Para apoyar el despliegue de la Administración electrónica y además canalizar todas las quejas, sugerencias e incidencias que estén relacionadas con los títulos oficiales y que sean presentadas por los alumnos, profesores y usuarios en general de los servicios que presta la Universidad de Sevilla hacia el buzón electrónico, se procede a informar lo siguiente:

Puede accederse al mismo de las siguientes formas:

1.- A través de la página WEB de la Universidad de Sevilla <http://www.us.es/>

En la que aparece el siguiente icono que identifica la Sede electrónica. Una vez que se accede el usuario encontrará el acceso al buzón electrónico Expon.



Sede electrónica

2.- A través de la página WEB de la Facultad de Geografía e Historia <http://geografiahistoria.us.es/>

En la que aparece el siguiente icono que identifica el buzón.

EXPON US



Facultad de Geografía e Historia
Explotación e Innovación

Fdo. Fernando Pacheco Solís
ADMINISTRADOR



Asunto: **Sistema de Garantía de Calidad:
ENCUESTAS**

Remite: <administ-fgh@us.es>

Destinatario: <administ-fgh@us.es>

Fecha: 31/05/2013 09:43



Estimados miembros del P.A.S de la Facultad:

Entre las actuaciones que anualmente se desarrollan para dar cumplimiento al contenido del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, se encuentra la realización de encuestas a todos los colectivos implicados en cada título, sobre la satisfacción global con el mismo.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica (Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos), se ha informado de que está previsto que las encuestas se realicen de forma presencial para los **estudiantes**, por una única vez y al grupo más numeroso, independientemente de la asignatura de que se trate (Según la definición actual del Sistema, en el caso de los másteres se realiza anualmente y para grados en los cursos 2º y 4º de cada promoción), y a través de la plataforma "OPINA" para el profesorado y el PAS.

La encuesta estará disponible entre los días 3 y 17 de junio.

Los resultados de las encuestas constituyen indicadores relevantes para los procesos del Sistema de Garantía de Calidad que determinan la evaluación del Título y por tanto, **su acreditación, sin la cual se perdería el carácter de título universitario oficial.**

Para que los resultados se puedan considerar en un análisis posterior, es imprescindible, que se cumpla el tamaño mínimo de la muestra y esto sólo se puede alcanzar con la participación, por lo que les ruego la mayor implicación en el proceso.

Atentamente,

Fdo: Fernando Pacheco Suárez

ADMINISTRADOR

Facultad de Geografía e Historia

Asunto: Sistema de Garantía de Calidad de los
Títulos: ENCUESTAS
Remite: <administ-fgh@us.es>
Destinatario: <pdfgh13@istas.us.es>
Cc: <vicedecanato@fgh1@us.es>
Fecha: 31/05/2013 09:42



Estimados profesores de la Facultad:

Entre las actuaciones que anualmente se desarrollan para dar cumplimiento al contenido del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, se encuentra la realización de **encuestas** a todos los colectivos implicados en cada título, sobre la satisfacción global con el mismo.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica (Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos), se ha informado de que está previsto que las encuestas se realicen **de forma presencial para los estudiantes**, por una única vez y al grupo más numeroso, independientemente de la asignatura de que se trate (Según la definición actual del Sistema, en el caso de los másteres se realiza anualmente y para grados en los cursos 2º y 4º de cada promoción), y **a través de la plataforma "OPINA" para el profesorado y el PAS.**

La encuesta estará disponible entre los días **3 y 17 de junio.**

Los resultados de las encuestas constituyen indicadores relevantes para los procesos del Sistema de Garantía de Calidad que determinan la evaluación del Título y por tanto, **su acreditación, sin la cual se perdería el carácter de título universitario oficial.**

Para que los resultados se puedan considerar en un análisis posterior, es imprescindible, que se cumpla el tamaño mínimo de la muestra y esto sólo se puede alcanzar con la participación, por lo que les ruego la mayor implicación en el proceso.


Atentamente,

Fdo: Fernando Pacheco Suárez

ADMINISTRADOR

Facultad de Geografía e Historia

2.- Comunicación Acciones de Mejora Coordinación

De: Decano decanofgh@us.es 
Asunto: S/ Responsables de Acciones de Mejora
Fecha: 16 de mayo de 2014, 11:32
Para: Decano de Facultad de Geografía e Historia decanofgh@us.es



A instancias del Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, Dr. D. Luís Galindo Pérez de Azpillaga. Cualquier respuesta a este correo debe ser remitido al Sr. Vicedecano: vicedecanatofgh1@us.es,


Les remito el escrito adjunto.

Reciban un cordial saludo,



Mejora_Master_Antropo
logia_def.pdf

3.- Comunicación Acciones de Mejora Departamentos

De: Decano decanofgh@us.es 
Asunto: S/ Responsables de Acciones de Mejora
Fecha: 16 de mayo de 2014, 11:36
Para: Decano de Facultad de Geografía e Historia decanofgh@us.es



A instancias del Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, Dr. D. Luís Galindo Pérez de Azpillaga. Cualquier respuesta a este correo debe ser remitido al Sr. Vicedecano: vicedecanato1@us.es,

Les remito el escrito adjunto.


Reciban un cordial saludo,



Mejora_Master_Antropo
logia_def.pdf



4.- Comunicación Acciones de Mejora Coordinación y Comisión Académica

De: Decano decanofgh@us.es 
Asunto: S/ Responsables de Acciones de Mejora
Fecha: 16 de mayo de 2014, 11:38
Para: Decano de Facultad de Geografía e Historia decanofgh@us.es



A instancias del Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, Dr. D. Luís Galindo Pérez de Azpillaga. Cualquier respuesta a este correo debe ser remitido al Sr. Vicedecano: vicedecanatofgh1@us.es, Les remito el escrito adjunto. Reciban un cordial saludo,




Mejora_Master_Antropo
logia_def.pdf



Comunicación
responsabl....1.2014.pdf



5.- Comunicación Acciones de Mejora Directores

De: Decano decanofgh@us.es 
Asunto: S/ Responsables de Acciones de Mejora
Fecha: 16 de mayo de 2014, 13:18
Para: Decano de Facultad de Geografía e Historia decanofgh@us.es



A instancias del Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, Dr. D. Luís Galindo Pérez de Azpillaga. Cualquier respuesta a este correo debe ser remitido al Sr. Vicedecano: vicedecanatofgh1@us.es,

Con el ruego de su difusión a los Directores de los Grupos de Investigación del Departamento.

Les remito el escrito adjunto.

Reciban un cordial saludo,



Mejora_Master_Antropo
logia_def.pdf



6.- Actividad Calidad TFM

De: Vicedecanato Planes Estudios - Investigación vicedecanatofgh5@us.es 
Asunto: Actividad calidad de TFG y TFM - 22 de mayo
Fecha: 16 de mayo de 2014, 15:28
Para: LUIS GALINDO PEREZ DE AZPILLAGA lgalindo@us.es

VP

Estimado Luis,

como tutor durante el presente curso académico 2013/14 de TFG y/o TFM te hacemos llegar la información referida a una actividad que, en torno a la calidad de estos trabajos, hemos preparado desde los Vicedecanatos de Planes de Estudios e Investigación y Calidad e Innovación Docente.

En ella, la experiencia de algunos de los alumnos que han obtenido en el pasado curso las mejores calificaciones en TFG y TFM, nos servirá de base para dialogar, reflexionar y discutir, de forma conjunta entre todos los agentes implicados, alumnos y profesores, sobre la actualidad y futuro de los mismos.

Con todo ello pretendemos ir perfeccionando este tipo de ejercicios tan importantes en el Plan de Estudios de los diferentes títulos, escuchando las voces de todos, de forma que sirvan a los objetivos académicos pero, a la vez, se constituyan en verdaderos instrumentos formativos y de utilidad para nuestros estudiantes.

Te pedimos, por ello, en primer lugar, que les des a conocer entre los alumnos a quienes sigues trabajos para que se animen a asistir, del mismo modo que te invitamos a participar activamente en ella, el próximo jueves 22 en el aula XVI. En el programa adjunto puedes encontrar información más detallada.

Muchos saludos y gracias por tu disponibilidad e implicación.

Oliva Rodríguez

—
Oliva Rodríguez Gutiérrez
Vicedecana de Planes de Estudios e Investigación
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Sevilla
Doña María de Padilla s/n
E - 41004 Sevilla

vicedecanatofgh5@us.es
geografiaehistoria.us.es



**TFG Y TFM
RETOS Y
EXPERIENCIAS
EN LA INICIACIÓN
A LA INVESTIGACIÓN**
FACULTAD
DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
GRADO 11:30 HORAS
MÁSTER 16:30 HORAS

Sesión de mañana. TFG
11:30 Presentación de la actividad
11:45 Grado en Historia
12:00 Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
12:15 Grado en Historia del Arte
12:30 Mesa redonda y conclusiones

Sesión de tarde. TFM
16:30 Presentación de la actividad
16:50 Máster en Arqueología
17:10 Máster en Estudios Americanos
17:30 Máster en Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas
17:50 Máster en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana
18:10 Máster en Estudios Históricos Comparados
18:30 Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo Territorial y Local
18:50 Máster en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local
19:10 Mesa redonda y conclusiones

ACTIVIDAD DESTINADA A ALUMNADO, PROFESORADO,

Y RESTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

22 de mayo de 2014 - Aula XV

7.- Actividades Formativas Complementarias



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Facultad de Geografía e Historia

David Lagunas Arias, Secretario del Departamento de Antropología Social

CERTIFICA:

Que durante el curso 2013/2014 fueron realizadas las siguientes actividades formativas complementarias para estudiantes del Grado en Antropología Social y Cultural y el Máster en Antropología.

A) JORNADAS Y SEMINARIOS

“Las almadrabas y el atún rojo en un contexto de crisis”. 12 de marzo de 2014. Coordinador: David Florido del Corral. 0,4 ECTS y 1 crédito LRU. Entidades Financiadoras. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Departamento de Antropología Social.

B) PRÁCTICAS DE CAMPO. Estas actividades fueron financiadas en el marco del V Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

FECHA	LUGAR	ASIGNATURA	IMPORTE
18/12/2013	Monesterio (Badajoz)	Antropología Ecológica	340,45
15/01/2014	Sanlúcar de Barrameda	A. Económica II A. Sociedades Rurales	378,27
27/03/2014	Marinaleda	A. del Desarrollo A. del Trabajo A. de las migraciones	378,27
18/05/2014	Bonares	A. Simbólica II A. de la Comunicación Técnicas Auxiliares en etnografía	378,62

MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA

FECHA	LUGAR	ASIGNATURA	IMPORTE
21/02/2014	Conil de la Frontera	Fundamentos Teóricos y Marco Jurídico del Patrimonio. Gestión de la Diversidad Cultural el Patrimonio y el Desarrollo	401,17

c) CONFERENCIAS (SE ADJUNTA LISTADO APARTE)

Lo que firmo en Sevilla, a dos de marzo de dos mil quince

Fdo. David Lagunas Arias,
Secretario del Departamento.

CONFERENCIAS REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

1 *"Cómo (No) escribir un artículo científico"*

Nombre Conferenciante: Dr. Said Infante
Posición Profesional: Director de Publicaciones
Universidad/Centro: Colegio de Postgrado (México)
Fecha de realización: 03/10/2013
Profesor/a Coordinador/a: Rufino Acosta Naranjo.

2 *"De la dictadura a la democracia. Justicia e impunidad en los casos argentinos y español"*

Nombre Conferenciante: Dr. Pablo Slavin
Posición Profesional: Profesor
Universidad/Centro: Universidad Nacional Mar del Plata
Fecha de realización: 10/10/2013
Profesor/a Coordinador/a: Félix Talego Vázquez

3 *"LO QUE APRENDÍ DE LA ANTROPOLOGÍA, O PARA QUE SIRVEN LOS ANTROPÓLOGOS"*

Nombre Conferenciante: Dr. Elías Zamora Acosta
Posición Profesional: Profesor titular
Universidad/Centro: de Sevilla
Fecha de realización: 15/10/2013
Profesor/a Coordinador/a: Encarnación Aguilar

4 *"CRISIS Y RECONSTRUCCIÓN DE ÁFRICA"*

Nombre Conferenciante: Ferran Iniesta
Posición Profesional: Profesor Titular de Universidad
Universidad/Centro: Universidad de Barcelona
Fecha de realización: 06/11/2013
Profesor/a Coordinador/a: Carmen Mbzo González

5 ***"LA LUCHA POR LA TIERRA EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO"***

Nombre Conferenciante: Vidor Bretón
Posición Profesional: Profesor Titular
Universidad/Centro: Universidad de Lleida
Fecha de realización: 28/11/2013
Profesor/a Coordinador/a: Susana Moreno Maestro

6 ***"La construcción de la calidad alimentaria, desarrollo rural y productos de la tierra"***

Nombre Conferenciante: Santiago Amaya Corchuelo
Posición Profesional: Profesor Asociado
Universidad/Centro: Universidad de Cádiz
Fecha de realización: 13/12/2013
Profesor/a Coordinador/a: Encarnación Aguilar Criado

7 ***"Turismo y culturas indígenas en Abya Yala. Reflexiones a partir de una antropología del turismo Guna (Panamá)"***

Nombre Conferenciante: Xerardo Pereiro
Posición Profesional: Profesor Titular
Universidad/Centro: Tras-os-Montes e Alto Douro
Fecha de realización: 25/03/2014
Profesor/a Coordinador/a: Juan Agudo Torrico

8 ***"Entre el estigma y la subjetivación . Una investigación con adolescentes hijas e hijos de ecuatorianas en Sevilla y Génova"***

Nombre Conferenciante: Simone Castellani
Posición Profesional: Becario investigación
Universidad/Centro: de Sevilla
Fecha de realización: 22/05/2014
Profesor/a Coordinador/a: Emma Martín Díaz

8.- Acta_04_02_2014



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Facultad de Geografía e Historia

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MASTER EN ANTROPOLOGÍA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, EL PATRIMONIO Y EL DESARROLLO, DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2014

Carmen Mozo González
Isidoro Moreno Navarro
Eiher Fernández de Paz
Emma Martín Díaz
Javier Hernández Ramírez
Juan Agudo Torico
David Lagunas Aras
Susana Moreno Maestro
Richard Pfeisterer
Pablo Palenzuela Chamorro
David Florido del Corral

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10,00 horas del día cuatro de febrero de dos mil catorce, da comienzo en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia la reunión del profesorado de los Módulos II y III del Máster en Antropología Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo de la Universidad de Sevilla, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos de la Orden del Día:

- 1.- Criterios de admisión del alumnado.
- 2.- Sistemas de evaluación.
- 3.- Financiación.
- 4.- Otras cuestiones.

1.- Criterios de admisión del alumnado.

La coordinadora del Máster, Carmen Mozo, plantea la existencia de cuestiones estructurales y otras que dependen del profesorado, y por tanto, susceptibles de ser modificadas, en relación a los criterios de admisión del alumnado del Máster.

Expone los pros y contras de la heterogeneidad del perfil de los alumnos admitidos en el Máster, haciendo hincapié en el grupo de alumnos proveniente de los Grados cuya afinidad con la antropología es menor y la posibilidad de valorar si este grupo en particular es prescindible para los intereses del Máster. Sin que, por ello, se contradiga lo establecido en la Memoria de Verificación del Máster, argumenta con el asentimiento de los presentes sobre la conveniencia de optar por una solución intermedia que consiste en indicar que en cada caso concreto de alumnos se analizará su perfil particular. Asimismo, añade la propuesta de revisar las titulaciones que no se adecúan al perfil requerido del estudiante.

2.- Sistemas de evaluación.

En primer lugar, da cuenta de la normativa de la facultad sobre cómo se constituye el trabajo de Fin de Máster (TFM), los criterios para elaborar el sorteo de los tribunales y la normativa interna para la presentación adecuada del TFM.

Emma Martín señala el desconocimiento de algunos alumnos respecto a la correcta elaboración de un TFM. Susana Moreno argumenta el desfase respecto a los trabajos que se han realizado en el Grado. Pablo Palenzuela enfatiza la idea del control y las reuniones periódicas de los tutores, así como evitar la sobrecarga de trabajos y dedicar atención a las prácticas, lecturas preparadas, análisis de textos en clase. Isidoro Moreno expone la importancia de profundizar en los seminarios, el nivel voluntario, más allá de la asistencia a las clases; asimismo, propone que

si se va a ver caso por caso en relación a la admisión se disponga de más información sobre el orden de preferencia previa para aportar elementos de decisión.

Carmen Mozo concluye diciendo que disponemos de una normativa que regulariza esta titulación y que podemos adaptarla a nuestros objetivos.

3.- Financiación.

Carmen Mozo expresa su preocupación por este punto. Debido a que se ha suprimido la financiación propia se ha de acudir al Plan Propio de Docencia con el fin de recabar recursos para la participación de profesores y especialistas externos al Máster. No obstante, las convocatorias aparecen por años naturales, lo cual exige una nueva planificación para evitar comprometer la calidad del Máster y reclama un tratamiento digno a los colaboradores (profesores invitados y conferencistas); no se trata de llevar a cabo una "colaboración" como apuntan las autoridades, lo cual es retórico y cercano a la "beneficencia", sino de dignificar el aporte de los profesores y colaboradores del Máster.

Juan Agudo señala la pertinencia de realizar una petición en bloque como estrategia analizando las necesidades de todo el profesorado.

Pablo Palenzuela apunta a que el departamento también ha complementado las partidas de gasto para profesores invitados y profesionales de reconocido prestigio, pero no pueda brindar apoyos a miembros de ONG, mediadores, etc. sólo en el caso de que hicieran una conferencia en el Grado y de preferencia con titulación de doctorado.

Juan Agudo añade que es importante invitar a especialistas, no solamente profesores de la US. Isidoro Moreno piensa que la existencia de un fondo específico podría solventar esta eventualidad.

4.- Otras cuestiones.

No se producen.

Y sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11,30 horas.

Fdo.: Carmen Mozo González.
Coordinadora del Máster.

9.- Acto Presentación 27 de mayo

**ACTO PRESENTACIÓN DEL MÁSTER EN
ANTROPOLOGÍA:
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, EL
PATRIMONIO Y EL DESARROLLO**

**MARTES 27 DE MAYO DE 2014, 10 HORAS
AULA XXIII FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**



10.- Adjudicación Plazas Master

Carmen Mozo González
Departamento de Antropología Social
Universidad de Sevilla
c/María de Padilla s/n, 41004 Sevilla
Tlf: 954556565
Fax: 954551384

----- Mensaje original -----

Asunto:Adjudicación Plazas Máster en Antropología

Fecha:25/02/2014 11:51

Remitente:Carmen Mozo González <cmozo@us.es>

Destinatario:Ángeles Castaño Madroñal <acastamad@us.es>, Assumpta Sabuco <assumpta@us.es>, Carlos Lopez Bravo <lopezbravo@us.es>, Carmen Mozo <cmozo@us.es>, David Florido <dflorido@us.es>, David Lagunas Arias <dlagunas@us.es>, Emma Martin <emma@us.es>, Encarnación Aguilar <eaguilar@us.es>, Enrique Santos <esantos@us.es>, Esteban de Manuel <edemanuel@us.es>, Esther Fernandez de Paz <esther-paz@us.es>, Félix Talego <ftalego@us.es>, Isidoro Moreno <ismoreno@us.es>, Javier Hernández <jhernan@us.es>, Juan Agudo <torrico@us.es>, Manolo Delgado <mdelegado@us.es>, Manuela Cantón <mcanton@us.es>, Pablo Palenzuela <ppalenzuela@us.es>, Richard <rgp@us.es>, Susana Moreno <susanamm@us.es>

Estimados y estimadas colegas:

En documento adjunto os envío la adjudicación de las Prácticas del Máster de este año. Para quienes tenéis alumnos en prácticas que os han elegido como tutores/as, informaros de que el alumnado, que en los próximos días se pondrá en contacto con vosotros, debe hacer 125 horas de prácticas, y entregaros al final una Memoria y una Encuesta (ya disponen los formularios para ello). Por vuestra parte, al final de la práctica, debéis pedir a la entidad que cumplimente el Informe y la Encuesta que os adjunto.

Para cualquier duda o cuestión, quedo a vuestra disposición.

Recibid un cordial saludo

Carmen Mozo González
Departamento de Antropología Social
Universidad de Sevilla
c/María de Padilla s/n, 41004 Sevilla
Tlf: 954556565
Fax: 954551384

----- Mensaje original -----

Asunto:Prácticas

Fecha:24/02/2014 12:53

Remitente:Carmen Mozo González <cmozo@us.es>

Destinatario:cmozo <cmozo@us.es>

Estudiantes:

- Memoria Final Estudiante
- Encuesta Final Estudiante

--

Carmen Mozo González
Departamento de Antropología Social
Universidad de Sevilla
c/María de Padilla s/n, 41004 Sevilla
Tlf: 954556565
Fax: 954551384

11.- Reunión alumnado TFN

----- Mensaje reenviado -----

De: **Carmen Mozo González** <cmozo@us.es>

Fecha: 10 de diciembre de 2013, 16:27

Asunto: Re: Solicitud de tutoría dudas Máster

Para: Pablo Alfaro de la Hoz <pabloalfarodelahoz@gmail.com>

Estimado Pablo:

Como os comenté el día de la presentación, es conveniente que, efectivamente, conozcáis a los profesores y sus líneas de investigación antes de elegir a vuestro tutor/a. Las líneas de investigación que oferta cada docente están colgadas en la página web de la Facultad de Geografía e Historia, tal y como os indiqué en la documentación que os entregué el primer día (<http://geografiaehistoria.us.es/>, en la ventana "Finitus. Trabajo Fin de Máster"). No obstante, te adjunto el pdf en el que podéis consultar dichas líneas. No me parece viable reunir a todos los docentes, tal y como me parece deducir de tu propuesta, en un acto con vosotros en el que pudieran exponer su líneas y resolver vuestras dudas en primer lugar por imposibilidad real (incompatibilidad de sus horarios lectivos) y, en segundo lugar, porque entiendo que esas consultas resultan más útiles realizadas de forma personalizada, en sus horarios de tutorías, establecidas precisamente con esos fines.

No obstante, este y otros temas podemos hablarlos efectivamente en tutoría y, si valoramos que es necesario, puedo acudir a la clase el lunes de la semana que viene para aclarar esta y otras cuestiones. ¿Te vendría bien quedar el jueves por la mañana, en algún momento entre las 11 y las 13,30 horas? Ya me dices

Un saludo

Carmen

Carmen Mozo González
Departamento de Antropología Social
Universidad de Sevilla
r/Maria de Padilla s/n, 41004 Sevilla
Tlf: 954554565
Fax: 954551384

El 10/12/2013 14:58, Pablo Alfaro de la Hoz escribió:

Buenos días profesora

Soy alumno del Máster en Antropología, entre algunos compañeros hemos compartido algunas dudas y preocupaciones en torno a la elección de línea de investigación para el TFM.

Como comenté en la presentación del primer día, sabemos que se realizará una sesión donde se ampliará la información sobre el Trabajo final, sin embargo hay bastantes inquietudes, en las que me incluyo, con lo ajustado de las fechas de elección de profesor y tema, sin conocer a los profesores de ambas especialidades.

Querría solicitarle una tutoría para, entre otras dudas, poder proponerle o plantear si se pudiese organizar alguna actividad puntual en la que pudiéramos conocer a los profesores y sus líneas de investigación, sobretudo con la intención de intentarlo antes de vacaciones para poder tomarnos ese periodo para pensarlo detenidamente e investigar sobre las líneas que nos interesen.

Muchas gracias. Un saludo

Pablo Alfaro de la Hoz

12.- Reunión Organización Prácticas Master

Carmen Mozo González
Departamento de Antropología Social
Universidad de Sevilla
c/María de Padilla s/n, 41004 Sevilla
Tlf: 954556565
Fax: 954551384

----- Mensaje original -----

Asunto:Reunión para organización Prácticas Máster

Fecha:03/02/2014 10:27

Remitente:Carmen Mozo González <cmozo@us.es>

Destinatario:pabloalfarodelahoz@gmail.com,
raquel.almodovar.anaya@gmail.com,
jparisescarcena@hotmail.com,
clara.barbero.penas@gmail.com, pabbensan@gmail.com,
margangom@hotmail.com, rosine_14@msn.com,
anheduran@hotmail.com, pattidifusa@gmail.com,
jmardeiva@gmail.com, rosabel_na@hotmail.com,
nieves_ortiz@hotmail.com, claraperdices@gmail.com,
spoblet@hotmail.com, ramonrodriguez62@gmail.com,
loliyo_12@hotmail.com, mckerron@yahoo.com,
cmozo@us.es

Buenos días,

La semana que viene se inician las clases del segundo cuatrimestre. Con el objeto de poner en marcha la asignatura de Prácticas, os convoco a una reunión el Martes 11 de febrero a las 16,30 horas en el Aula XXV. Dado que las asignaturas del martes tanto del módulo 2 como del 3 se inician a las 17 horas, ruego puntualidad para poder terminar a tiempo.

En adjunto os envío:

a) el Listado de entidades con las que el Máster tiene convenio así como el tipo de prácticas que ofertan y el número de personas que admiten, con el objeto de que podáis seleccionar, por orden de prelación, aquellas que más os interesen. Caso de que necesiteis más información sobre algunas prácticas, podéis poneros en contacto con el tutor/a de la misma, quien también figura en el documento.

b) el impreso de Solicitud de la plaza, que deberéis entregarme debidamente cumplimentado en la reunión

Los CRITERIOS para la ASIGNACIÓN de la práctica son los siguientes:

- 1- Las plazas se asignarán al alumnado teniendo en cuenta el orden de preferencias establecido por el mismo en su solicitud
- 2- En caso de coincidencia en las solicitudes de una determinada plaza, el orden para la asignación vendrá dado por el expediente académico que da acceso al Máster
- 3- En caso de que todas las plazas solicitadas por el alumnado ya hayan sido asignadas a quienes tenían preferencia en la elección, le será asignada una de las plazas no cubiertas.

c) el Acta de incorporación a la entidad, que debereis entregar por triplicado en Secretaría,

firmadas por vosotros y por la entidad

Os recuerdo que 1 crédito de prácticas equivale a 20 horas por lo que, en nuestro caso, la asignatura de 5 créditos supone 125 horas en la entidad. Además de cubrir dichas horas, deberéis entregar una Memoria final así como una Encuesta de evaluación a vuestro tutor/a (se adjuntan ambos documentos también).

Tratamos en la reunión cualquier otra duda o cuestión.

Recibid un cordial saludo

--

Carwan Mora González
Departamento de Antropología Social
Universidad de Sevilla
c/María de Padilla s/n, 41004 Sevilla
Tlf: 954556565
Fax: 954551384

13.- Cartel Presentación TFM

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y PUESTA EN
COMÚN DE LOS
PROYECTOS TRABAJO FIN DE MÁSTER
CURSO 2013-2014**

**“Máster en Antropología: Gestión de la diversidad
cultural, el patrimonio y el desarrollo”**

Miércoles, 18 de Junio a las 16:30 horas

**Aula de Grado “Carriazo”
Facultad de Geografía e Historia**

14.- Mensajes Coordinación docente



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Facultad de Geografía e Historia

RELACIÓN DE MENSAJES DE CORREO REMITIDOS DESDE LA SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO EN RELACIÓN A COORDINACIÓN DOCENTE:

- Coordinación en sistemas de evaluación.
- Coordinación en la aprobación de programas y proyectos docentes.

MENSAJE 1: COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN

El 19/06/2013 20:32, David Florido del Corral escribió:

Estimados compañeros:

Como se dio a conocer en las dos últimas sesiones de Consejo, es preciso que avancemos en la coordinación docente, y en particular en los sistemas de evaluación. Como se nos exige planificar el curso con antelación mediante el calendario ALGIDUS, ahora es un buen momento para iniciar esta tarea.

El calendario de Algidus ha quedado como sigue:

- a) modificación de programas ya impartidos (**hasta el 30 de junio**);
- b) realización de programas nuevos y de todos los proyectos docentes (hasta el 3 de noviembre).

Por ello, he decidido realizar el documento que adjunto (Coordinación Evaluación), que espero sirva para una reflexión general y para, si lo consideráis, mejorar la definición de la evaluación.

El procedimiento seguido ha sido:

1. Definir las actividades, técnicas y criterios de evaluación de todas las materias del Grado en Antropología impartidas hasta el momento (tomadas de los programas oficiales y publicados en la web de la Universidad).
2. Realizar comentarios (al principio, destacando ventajas e inconvenientes, luego sólo estos, pues las ventajas ya se suponen y quería avanzar más rápido). Para ello he tenido en cuenta los resultados de las encuestas que hacemos cada años a los estudiantes, al inicio de cada curso (de primero y segundo, hasta el momento), más la información recabada de los estudiantes durante este curso.

3. Calibrar la carga de trabajo por cuatrimestre, incorporando los requisitos de evaluación de la tabla.

Los comentarios generales que he realizado, para la totalidad, son:

- Aspectos positivos: diversidad de técnicas de evaluación y actividades formativas asociadas.
- No está siempre definido el peso específico de cada actividad en la calificación, como suelen reclamar los estudiantes.
- La tutoría aparece como una actividad formativa clave, lo que debe garantizar una retroalimentación en el proceso formativo, algo muy reclamado por los estudiantes. Ello requiere de una organización específica de las mismas.
- Una forma de garantizar un peso decisivo del examen, cuando este es una técnica entre otras, es afirmar expresamente en el programa que para superar la asignatura es obligatorio superar el examen (la mitad de la calificación máxima de éste). En caso contrario, los estudiantes intentan sumar puntos hasta llegar a cinco, vengan de donde vengan.
- Una forma de dar peso a actividades prácticas es especificar en los programas que la entrega de estas, y otras actividades complementarias, es indispensable. En caso contrario, el estudiante perezoso tiende al escaqueo.
- En casi ningún caso se especifica si las técnicas y criterios de evaluación y calificación se mantienen en la convocatoria de septiembre, diciembre (salvo en alguna excepción).
- Analizando la carga de trabajo por cuatrimestre, en algunos casos habría que plantearse reformular requisitos y técnicas de evaluación, porque se genera una carga de trabajo que parece excesiva. El caso más llamativo es el segundo cuatrimestre de tercer curso.

SOBRE ALGIDUS. PASOS A SEGUIR

1. Los profesores que quieran reformar los programas, bien porque tomen por primera vez una asignatura y estimen cierta estabilidad en su docencia, bien porque deseen cambiar aspectos de contenido o de evaluación, en atención al documento adjunto, deben indicármelo, para que como secretario libere las asignaturas (reinicie los programas).

2. Una vez que estén liberados, el profesor interesado debe entrar con clave, que es la siguiente (hasta principio de julio no podrá entrar con su clave UVUS):

Usuario: I003

Clave: PCKK7ZNN

3. Pinchar en la pestaña: Programas iniciados.

4. Seleccionar el programa que te corresponde

5. Modificar programa, en la parte que se quiera transformar, guardando los cambios

6. Entregar programa.

7. Mandar un mensaje al secretario para que este confirme el nuevo programa.

Si me mandáis este mensaje el 29 de junio, y sobre todo el 30, se corre el peligro que no me dé tiempo a validarlo con la clave de secretario.

Un saludo.

MENSAJE 2. ALGIDUS: PRIMERA ETAPA

El 30/06/2013 20:32, David Florido del Corral escribió:

Saludos.

Hoy se cumple el primer plazo para introducir datos sobre programas docentes en Algidus. Como podéis comprobar en el adjunto, 16 programas han sido actualizados para poner al día contenidos y/o sistemas de evaluación, como se había acordado en reuniones y se había explicado en anteriores mensajes.

A partir de la semana que viene, la aplicación se abrirá, y hasta el 3 de noviembre, para incorporar la información relativa a los programas de materias de nueva implantación y para ir cargando los proyectos docentes.

Recuerdo una vez más que los proyectos hay que cargarlos anualmente, aunque se haga mediante la vía de importación de datos del proyecto docente del año anterior.

A vuelta de agosto repetiré las instrucciones sobre el procedimiento. Si alguien quiere realizar esta tarea en el mes de julio, sólo tiene que ponerse en contacto conmigo para ello.

Respecto al Máster, todavía hay algunos programas sin cumplimentar, que son:

Prácticas Externas M.U. en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Pat.y el Des.07	Antropología Social	Entregar --Modificar Programa
Trabajo Fin de Máster M.U. en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Pat.y el Des.07	Antropología Social	Entregar --Modificar Programa
Globalización y Localización M.U. en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Pat.y el Des.07	Antropología Social	Entregar --Modificar Programa
Diversidad Religiosa e Interculturalidad M.U. en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Pat.y el Des.07	Antropología Social	Entregar --Modificar Programa

--

MENSAJE 3: ALGIDUS 2013/14 (2)

El 10/09/2013 20:32, David Florido del Corral escribió:

Estimados compañeros:

Es preciso reanudar el trabajo consistente en incorporar la información de a) PROGRAMAS DOCENTES (asignaturas de nueva impartición) y b) PROYECTOS DOCENTES (todas las asignaturas, de todos los títulos), **hasta el 3 de noviembre**

a) Respecto a PROGRAMAS DOCENTES (documento mínimo que describe objetivos-competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación)

Respecto a las actividades formativas, posiblemente la aplicación ya recoja la información que se envió a ordenación académica en el curso pasado sobre nuevas asignaturas. En todo caso, adjunto un documento, donde aparece esta información. Es imprescindible que:

- La suma de **horas presenciales** sea **60**.
- La suma de **horas no presenciales** sea **90**.

En caso contrario, la aplicación no permite guardar el programa.

Respecto a sistemas de evaluación, es imprescindible que se respete el reglamento de actividades docentes y de evaluación de la Universidad de Sevilla. Al final hay unas observaciones generales sobre un análisis que realicé de todos los programas publicados el curso pasado, en relación a los sistemas de evaluación, que pueden ser de utilidad (adjunto archivo de todos modos de nuevo).

Para cargar la información de los programas de las nuevas asignaturas hay que:

1. Entrar en <http://algidus.us.es>, acceso restringido, con los siguientes datos
2. Usuario: I003

Clave: PCKK7ZNN
3. Pinchar en la pestaña: Programas iniciados.
4. Seleccionar el programa que te corresponde
5. Modificar programa, guardando los cambios siempre. Ojo con el cómputo de horas de actividades formativas.
6. Entregar programa.
7. Mandar un mensaje al secretario para que este confirme el nuevo programa.

Si me mandáis este mensaje el 2 de noviembre, se corre el peligro que no me dé tiempo a validarlo con la clave de secretario. Además, lo más recomendable es que los programas estén

publicados en la web de la Universidad lo antes posible (y de hecho, algunos estudiantes se han puesto en contacto con la dirección reclamando información sobre los mismos).

b) PARA PROYECTOS DOCENTES

El proyecto docente es el documento de programación particular para cada grupo, en el que además de la información del programa, que la aplicación carga de modo automático sin que se pueda modificar, hay que incorporar:

- Calendario de actividades (optativo),
- Calendario de exámenes. Hay una recomendación de la secretaría del centro, según la cual deberíamos señalar aqueí que nos remitimos al calendario oficial publicado por el Centro.
- Bibliografía.
- Tribunales Específicos de Evaluación y Apelación. Es importante rellenar esto porque ha habido reclamaciones los últimos años. Como norma general, se recomienda, cuando sea posible, que sean los profesores de la Comisión de Docencia (Pablo Palenzuela, Isabel Martínez y David Florido).

Para cargar la información de los proyectos docentes, hay que:

1. Ir a <http://algidus.us.es>. Entrar con la clave UVUS de cada profesor.
2. Pinchar en la pestaña: "crear proyecto docente". Nos pedirá que seleccionemos titulación, asignatura y grupo.
3. Una vez creado el proyecto docente, pinchamos en la pestaña: Proyectos Docentes iniciados.
4. Desbloqueamos y ya podemos modificar. Existe la posibilidad de IMPORTAR DATOS DE OTROS AÑOS- Basta con seleccionar el proyecto docente del curso anterior, si procede, y el programa carga la información del mismo.
5. Vamos incorporando la información. Es importante Desbloquear cada vez que entremos y guardar cuando introducimos la información. En caso contrario, los cambios se pierden.
6. Cuando esté toda la información cargada, se envía al secretario, para que este lo valide.

Reitero la conveniencia de realizar esta tarea lo antes posible, para que los estudiantes puedan acceder a las programaciones lo antes posible. **Y recuerdo que hay que crear proyectos docentes de todas las materias, de grado y máster, todos los años.**

Como se acordó en la último Consejo de Departamento, habrá una próxima reunión de profesores en el que se revisarán los programas/proyectos docentes, en aras de avanzar en una coordinación más efectiva del Grado de Antropología.

RECOMENDACIONES PARA EVALUACIÓN

- No está siempre definido el peso específico de cada actividad en la calificación, como suelen reclamar los estudiantes.
- La tutoría aparece como una actividad formativa clave, lo que debe garantizar una retroalimentación en el proceso formativo, algo muy reclamado por los estudiantes. Ello requiere de una organización específica de las mismas.
- Una forma de garantizar un peso decisivo del examen, cuando este es una técnica entre otras, es afirmar expresamente en el programa que para superar la asignatura es obligatorio superar el examen (la mitad de la calificación máxima de éste). En caso contrario, los estudiantes intentan sumar puntos hasta llegar a cinco, vengan de donde vengan.
- Una forma de dar peso a actividades prácticas es especificar en los programas que la entrega de estas, y otras actividades complementarias, es indispensable. En caso contrario, el estudiante perezoso tiende al escaqueo.
- En casi ningún caso se especifica si las técnicas y criterios de evaluación y calificación se mantienen en la convocatoria de septiembre, diciembre (salvo en alguna excepción).
- Analizando la carga de trabajo por cuatrimestre, en algunos casos habría que plantearse reformular requisitos y técnicas de evaluación, porque se genera una carga de trabajo que parece excesiva. El caso más llamativo es el segundo cuatrimestre de tercer curso.

MENSAJE 4. SITUACIÓN DE ALGIDUS A DÍA DE HOY

El 15/10/2013 20:32, David Florido del Corral escribió:

Saludos:

Quedan quince días para el cierre de la aplicación Algidus, en la que debemos cargar los programas docentes y los proyectos docentes.

Adjunto remito el listado de los programas docentes que todavía han de ser cargados en la aplicación, subrayando en rojo los que pertenecen al Grado, que es lo que me interesa prioritariamente como secretario.

A continuación remito el listado de los proyectos docentes que ya han sido entregados, que son muy pocos, y corresponde a muy pocos profesores. Aquí la tarea pendiente es superior. Recuerdo que se pueden importar proyectos docentes de otros años en la aplicación (si es que previamente se han cargado, lógicamente).

MENSAJE 5: FIN DE ALGIDUS

El 04/11/2013 20:32, David Florido del Corral escribió:

Un saludo:

Ha culminado el plazo de presentación de programas y proyectos docentes en la aplicación Algidus. Hemos de felicitarnos por el hecho de que la práctica totalidad de los programas de

los que es responsable el Departamento, en la Titulación de Grado y de Máster, están colgados. También la proporción de proyectos docentes publicados es muy alta, especialmente en el Grado (90%). En el Máster se ha logrado colgar un 50% de los proyectos.

Tampoco los resultados en las asignaturas de otros planes de estudio son malos. Esperemos que el año que viene podamos mejorar estos resultados globalmente.

--

David Florido del Corral
Profesor Contratado Doctor
Departamento Antropología Social
Universidad de Sevilla.

Tfno. 954556944

Fax. 954551384

Web personal: <http://personal.us.es/dflorido>

15.- Programa interno acto TFM

MASTER EN ANTRPOLOGÍA: GESTION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, EL PATRIMONIO Y EL DESARROLLO

ACTO DE PRESENTACIÓN Y PUESTA EN COMÚN

PROYECTOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

PRIMERA PARTE

16,30 h. Presentación del Acto: Carmen Mozo, Coordinadora del Máster.

16,40 h. Aris Escacena, Juan Pablo: "Etnografía de un proyecto de investigación para la cooperación al desarrollo". Tutora: Susana Moreno.

17 h. Gandullo López, Marisol: "De la producción del ibérico a la nueva ruralidad: difusión turística en la sierra onubense". Tutora: Encarnación Aguilar.

17,20 h. Alfaro de la Hoz, Pablo: "Patrimonio Cultural de la Universidad de Sevilla: discursos, gestión y singularidades del modelo institucional universitario". Tutor: Juan Agudo.

17,40 h. Perdices, Clara: "El patio cordobés: pasado, presente y futuro". Tutor: David Florido.

Comentarios a cargo del profesorado: Isidoro Moreno, Pablo Palenzuela y Javier Hernández.

18-18,30 h. DESCANSO

SEGUNDA PARTE

18,30 h. Poblet, Sandra: "Ritual de la Virgen del Carmen desde el ámbito pesquero". Tutor: David Florido.

18,50 h. Martínez del Valle, Julia: "La mujer en el Carnaval de Bollullos Par del Condado". Tutor: Isidoro Moreno.

19,10 h. Vargas Martín, Hugo: "Las hermandades "de negro" en Sevilla y provincia: discursos, diversidad y simbolismos". Tutor: Isidoro Moreno.

19,30 h. Rodríguez, Ramón: "Menores inmigrantes no acompañados". Tutor: a asignar el año próximo.

Comentarios a cargo del profesorado: Juan Agudo, David Lagunas y Ángeles Castaño.

20 h. Cierre del Acto: Carmen Mozo, Coordinadora del Máster.

16.- Acta Conejo Departamento 21 mayo 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2014

Rufino Acosta Naranjo
Encarnación Aguilar Criado
Isabel Ma. Martínez Portilla
Isidoro Moreno Navarro
Esther Fernández de Paz
Félix Talego Vázquez
Javier Hernández Ramírez
Juan Agudo Torrico
David Lagunas Arias
Assumpta Sabuco i Cantó
Ángeles Castaño Madroñal
Richard Pfeilstetter
Pablo Palenzuela Chamorro
David Florido del Corral
Emma Martín Díaz
Susana Moreno Maestro
Carmen Mozo González
Alicia Reigada Olaizola
Francisco Jiménez Royo
Alfonso S. de España Rigo
Amanda M. López Godoy
Pablo Alfaro de la Hoz

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10,15 horas del día 21 de mayo de dos mil catorce, da comienzo en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos de la Orden del Día:

Excusan su asistencia la profesora Manuela Cantón.

- 1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe del Director
- 3º. Debate y acuerdos si procede sobre el Reglamento de elaboración del Plan de Asignación del Profesorado acordado en Consejo de Gobierno para el curso 2014-2015.
- 4º. Propuesta de Gestión presupuestaria para el ejercicio 2014.
- 5º. Informe Anual y Plan de mejora de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado y de la Comisión de garantía de calidad del Máster.
- 6º. Acuerdo de solicitud de convocatoria de plaza de Profesor/a titular, como consecuencia de la acreditación de la Pfra. Assumpta Sabuco.
- 7º. Informe relativo a la solicitud de Licencia Septenal del Pfr. Félix

Talego Vázquez.

- 8º. Informe relativo a la contratación como Profesor Emérito del Dr. Isidoro Moreno Navarro.
- 9º Ratificación de acuerdos adoptados por el Comisión Permanente.
- 10º. Perfil del candidata/o al contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I + D + i de la universidad de Sevilla concedido al Departamento.
- 11º. Intervención de los representantes de los estudiantes.
- 12º. Otros asuntos.
- 13º. Ruegos y preguntas.

El Secretario informa de que el Director se encuentra reunido con el Vicerector de Ordenación Académica y que se incorporará a la sesión en breve.

En nombre del Depto. se transmiten las condolencias a Javier Hernández por el fallecimiento de un familiar y por otro lado las felicitaciones a Assumpta Sabuco por haber obtenido su acreditación como profesora titular.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (5/2/2014)

Se aprueba por asentimiento.

5º. Informe Anual y Plan de mejora de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado y de la Comisión de garantía de calidad del Máster.

El Secretario anuncia la modificación del orden del día a causa de la ausencia del Director y se pasa a tratar en primer lugar el punto 5 por parte de David Florido quien realiza una presentación

del Informe Anual y el Plan de Mejora elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado.

El Presidente de la CGC del Grado de Antropología, David Florido, toma la palabra para explicar el procedimiento seguido por esta comisión, entre las que destaca las distintas iniciativas seguidas para generar información complementaria a la aportada desde los servicios centrales de la Universidad: encuestas a los estudiantes (de 2º a 4º curso), encuesta al PDI y foros de debate en cada curso donde se recogen apreciaciones de los estudiantes sobre la marcha del Grado. Todo este material había sido remitido a los miembros del Consejo antes de su celebración, por correo electrónico. Con toda esta información se realizó el Informe Anual sobre el curso 2012/13, a partir del cual se definen las acciones que se plasman en el Plan de Mejora, que es finalmente revisado la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y aprobado en la Junta de Facultad.

Los resultados destacados en la intervención fueron los siguientes:

a) A partir de la información aportada por los estudiantes:

1. Los estudiantes demandan un mayor esfuerzo en la coordinación de asignaturas, tanto en los contenidos, en la carga de trabajo, como en la evaluación.
2. Los estudiantes exigen la evaluación completa de todas sus actividades.
3. Indican la importancia de un horario de tutorías compatible con las clases presenciales.
4. Del análisis cuantitativo, además, se desprende una valoración general de que la carga de trabajo es excesiva, especialmente en algunos momentos de Plan de Estudios (tercer curso, especialmente en el segundo cuatrimestre; y en cuarto curso, al tener que compatibilizar prácticas y Trabajo Fin de Grado).
5. Reclaman que las clases incidan menos en cuestiones teóricas y se haga un esfuerzo de aplicación a cuestiones actuales, de carácter aplicado.
6. Se entiende que los horarios de clase, en algunos días, son excesivos, aunque al mismo tiempo hay comentarios favorables a la existencia de un día sin actividad docente.

b) A partir de la información aportadas por el PDI

1. Existe un desinterés general en la innovación docente (administrada por la Universidad, vía participación en proyectos, congresos, cursos de formación, Plan Propio de Docencia...).
2. Existe un descontento generalizado con el sistema de asignación docente (4 puntos sobre 10: 4/10)
3. Tampoco existe conformidad con la ordenación académica: horarios establecidos rígidamente, con solapamientos entre planes de estudio que hacen muy difícil el encaje del la asignación docente de los profesores (especialmente los últimos en tomar docencia); horarios extremos.
4. Disconformidad con las condiciones de espacios y, especialmente, aulas.

5. Valoración muy alta de los servicios de biblioteca, y del PAS, especialmente del departamento.
6. Reconocimiento de insuficiencias en la coordinación docente (5/10). Se reconocen problemas de carga excesiva en determinados tramos del Plan de Estudio; desequilibrio de carga de trabajo, etc.

Finalmente, David Florido agradeció la participación, tanto del PDI y el PAS, como de los estudiantes, entendiendo que su colaboración repercutirá en generar una información de más calidad.

Se abre entonces un turno de intervenciones, donde se tratan las siguientes cuestiones:

a) En relación a la ordenación docente: Esther Fernández propone volver a utilizar los cinco días de la semana para evitar los horarios extremos, teniendo en cuenta que el día sin docencia no ha sido usado, según su experiencia, para asistir a sesiones de tutoría, como norma general. David Lagunas corrobora que ha habido poca asistencia en horarios extremos, y con impuntualidad, especialmente en la mañana, y en el mismo sentido se posicionan Susana Moreno y Antonio J. Guzmán, que asiste en calidad de representante de los estudiantes de tercer curso.

b) En relación al cambio de normativa sobre las fechas de depósito de los TFG. Alicia Gaudioso, representante de estudiantes de cuarto curso, protesta por lo que ello ha supuesto de menoscabo a las posibilidades de aprovechar el mes de julio y agosto para trabajar en el TFG. Solicita que la asignación de tutores se inicie antes, dentro de los dos primeros meses, para facilitar realmente la entrega del TFG en junio.

En un sentido similar se expresa Rufino Acosta, quien afirma que el derecho de los alumnos ha sido conculcado con la decisión del Decanato de obligar al depósito de los trabajos que han de defenderse en septiembre en el mes de julio. Antonio J. Guzmán explica que hay abierto un proceso de negociación con el decanato para revocar la norma de depósito en julio de los TFG que se vayan a leer en septiembre.

c) En relación a ordenación académica. Distintos estudiantes reclaman sobre la existencia de asignaturas obligatorias en cuarto curso dificulta la participación en programas de movilidad, pues no son fácilmente convalidables en algunos programas, lo que obligaría a usar un quinto curso para superar todos los créditos. Antonio J. Guzmán y Luis Muñoz, representantes de segundo y tercer curso respectivamente, solicitan que los horarios de las obligatorias de distintos cursos sean escalonados, para que los estudiantes que así lo deseen puedan cursarlas presencialmente.

Esther Fernández señala la necesidad de replanteamiento de la asignación de las asignaturas, y asimismo la reordenación de dos asignaturas, Antropología Visual y Técnicas Auxiliares en Etnografía, que coinciden en el mismo momento del cuatrimestre con lo cual sería preferible que no coincidieran por el uso de cámaras; propone redistribuirlas en el 1er y 2º cuatrimestre. Destaca las dificultades de armonizar el depósito en julio del TFG, las asignaturas, las prácticas externas y las tutorías antes del TFG, con lo cual los plazos son muy justos.

d) Sobre calidad docente, Antonio J. Guzmán explica lo que ya está recogido en el documento que elaboró su grupo, a petición de la CGCG de Antropología Social y Cultural; a saber: la repetición de algunos contenidos y materiales en asignaturas, la necesidad de incorporar bibliografía renovada en los proyectos docentes, la exigencia del cumplimiento íntegro de los programas y de las condiciones de enseñanza y evaluación en él recogidas, que se avance en la coordinación entre los profesores para subsanar algunos de estos problemas.

e) Sobre prácticas en empresa. Alicia Gaudioso pone de relieve que muchas de las actividades prácticas en empresa se están poniendo en marcha en el segundo cuatrimestre, lo que significa

un aumento de la carga de actividades a la finalización del curso. Rufino Acosta quiere poner de relieve que, sin haber sido consultado a pesar de ser tutor de prácticas con una entidad, como tampoco ha sido consultada la empresa que tiene a su cargo a los estudiantes, desde la dirección del Departamento se decidió canjear un número de horas de actividades en esta entidad por la asistencia de estudiantes de Antropología en el Salón del Estudiante. Ello significa un descrédito ante las empresas colaboradoras, así como una falta de respeto a los tutores, tanto el de empresa como el académico. También Susana Moreno se manifestó en contra del procedimiento a través del cual se realizó este canje de horas.

David Lagunas, en calidad de Secretario, respondió que se trató de una respuesta con carácter de urgencia ante una situación que sobrevino sin que hubiese posibilidad de buscar otras alternativas para facilitar la participación de los estudiantes en el Salón, que desde la Dirección se considera una actividad de difusión importante, y a la que hay que apoyar.

Isabel Martínez señala la falta de consenso en el tema de la baja personal, siendo responsable de la tutoría y de otra alumna, manteniendo el compromiso de revisión de textos; no obstante, el departamento le había asignado otra persona y lamenta que no se le comunicara que ya no era coordinadora.

Intervino Encarnación Aguilar para congratularse por la iniciativa de permitir la participación de los representantes de curso para que expliquen los aspectos mejorables del Plan de Estudios. Entiende que, a partir de las distintas fuentes de información, se han detectado algunas cuestiones sobre las que habría que realizar un análisis detenido: i) mejorar coordinación docente; y ii) facilitar los procedimientos de TFG y prácticas de empresa para que los estudiantes puedan cumplimentar el cuarto curso entre las convocatorias de junio y diciembre

Rufino Acosta propone un pronunciamiento de parte del Dpto. destacando el fracaso de las tutorías de los miércoles y el solapamiento que se produce pudiendo entregar el TFG a principios de septiembre y ser evaluado.

Alicia Reigada señala que los alumnos que regresan de estancias deben cursar un año más, lo cual evidencia una falta de coordinación.

Toma la palabra Carmen Mozo para señalar que el objetivo de la CGCM es el mismo que el Grado, en forma coordinada, y con la finalidad de tener fuentes de información propias más allá de los indicadores que dicen poco. Se ha valorado que haya un representante del alumnado y cabe agradecer el trabajo de la comisión.

El máster se desarrolla en su tercera edición, no consolidado pero tiene varios grados de consolidación. Afirma en el informe de calidad la necesidad de poseer una normativa interna específica para que el alumno tenga una guía porque la de la Facultad es muy general y no orienta. Asimismo, calendarizar el proceso de tutorización y clarificar los plazos es un instrumento importante. También se valora como importante la puesta en común de los TFM en un momento previo para exponer su proyecto. Advierte de que la tasa de rendimiento: no contabiliza la convocatoria de diciembre, de difícil solución, con lo cual no es un indicador que refleje la realidad. Añade que si los plazos de los proyectos y programas docentes del cierre en el Grado son casi el 100%, en cambio, en el máster no se ha alcanzado. Respecto a las prácticas con la facilidad de elección hay más plazas y como resultado un grado de satisfacción importante.

Pablo Alfaro describe el informe como una información preocupante, ya que el máster no aporta nada más allá de lo que aporta en el Grado. Reclama un programa a largo plazo que tenga sentido respecto al Grado. Y el miedo a la puesta en común de los TFM del 18 de junio pues se piensa que este evento es obligatorio.

Carmen Mozo responde que es conveniente el seminario que se animen a presentar previamente su TFM. Y es necesario un ajuste de la gente que se incorpora al máster como tener idea de antropología, y cómo ajustar las necesidades de uno a otro.

[Se reincorpora a la sesión el Director]

David Lagunas expresa una propuesta de realizar un foro de experiencias de prácticas externas y un auto-practicum que ha funcionado con notable éxito en la Universidad del País Vasco.

Encarnación Aguilar señala que existen jornadas en el vicedecanato y Carmen Mozo agrega que las que organiza el vicedecanato no son incompatibles.

2º. Informe del Director

Pablo Palenzuela señala que la dirección del Departamento obtuvo una ayuda sustancial del V Plan Propio de Investigación para gastos de investigación, quedando pendiente de respuesta la ayuda de 45 días de Gilberto López y Rivas.

3º. Debate y acuerdos si procede sobre el Reglamento de elaboración del Plan de Asignación del Profesorado acordado en Consejo de Gobierno para el curso 2014-2015.

Respecto al punto tercero del orden del día lo considera el punto central, el plan de asignación docente y la normativa transitoria a debatir. Informa de que en la reunión con el Vicerector ordenación académica, el decano y el equipo de técnicos, se plantean medidas de economía de guerra para solucionar algunos problemas. El problema de nuestro departamento, de forma similar al de otros departamentos de la facultad, es el desfase entre su capacidad docente y la carga docente asignada, hay más créditos (48,97) que capacidad, manteniendo como criterio que no se superen los 24 créditos. Las propuestas del vicerector no pasan por contratar más profesores, ya que no hay posibilidad presupuestaria o legal de incrementar la masa salarial más del 1% destinada a sustitutos.

Las soluciones en un contexto insalvable pasan por: a) reducir las asignaturas optativas, b) reducción general de la presencialidad en todos los títulos, a 8,5, en unos no es necesaria y en otros es tan reducido que reducir por sistema no tiene mucho sentido. Se muestra más partidario de la opción 1.

El decano plantea trabajar con cada depto. sobre la base de los listados de dedicación docente.

Rufino Acosta considera positiva la reducción de la presencialidad porque en España se implantó el plan Bolonia peor, señala que en la universidad de Kent son 12 semanas mientras nosotros impartimos 16 semanas. Sería un sistema más racional, con menos presencia y más trabajo del alumno.

Richard Pfeilstetter apunta a que lo que está previsto es que se oferten bianualmente y que en unas hayan 80 alumnos y en otras 5. Son dos asuntos razonables: el segundo como mal menor.

Pablo señala que a nadie le ha parecido tan razonable, con un efecto colateral: las asignaturas a 8.5 créd. implica compartir una cuarta asignatura con otro profesor.

Isidoro Moreno rechaza las propuestas de reducción, y en lugar de 4h a 3h horas para reducir la carga docente. Considera una reestructuración empresarial de la universidad, sobran profesores y no se contrata, se bloquea la entrada de posibles alumnos de la carrera universitaria, y no es nada positivo. Sobre suprimir transitoriamente las optativas cree que casi todo debería ser optativo, es inadecuado suprimir. Hay que mantener la carga presencial y que se quede en blanco, blindar el grado con respecto a otras cosas.

El art. 15 rubro 3. es una contradicción por escrito puesto que dice que se puede aumentar a 32 créd. y oralmente se dice que el tope es 24.

El director responde que el cálculo de 24 créd. se ha hecho contando con la reducción y que es posible, en vista de lo que han hecho otros departamentos, ampliar el mínimo.

Carmen Mozo señala que es una carga transitoria por TFM, TFG, y por tesis doctorales y proyectos del plan nacional. Pablo Palenzuela agrega que la capacidad docente y la carga docente son magnitudes variables.

Assumpta Sabuco pregunta si se considerarán los créditos de otros másteres que no estaban compatibilizados, y que se adopte un acuerdo al respecto.

Pablo Palenzuela responde que el acuerdo fue que solo se asumía aquello que hubiera estado adoptado por acuerdo previo del dpto. y no por iniciativa individual. Assumpta Sabuco señala que esos créditos están computados en el rectorado de ordenación académica, y que se revise ese acuerdo.

Encarnación Aguilar interviene para afirmar que esto es racionalizar la situación y que somos el único país donde duran 4 años los grados, en Europa duran 3 y que la han llamado de másteres que no se compatibilizan. Finalmente, concluye que el dpto. no puede ir en contra de una norma superior y crear asignaturas para estar.

El director concuerda y señala que se está pagando las consecuencias del periodo previo a la crisis y las medidas restrictivas, con la elaboración descontrolada de la solicitud de Máster. Siempre en el depto. se justificó con la situación de precarización de algunos compañeros de pérdida de su empleo si no se justificaba la carga docente.

Encarnación Aguilar discrepa de ello y Pablo Palenzuela señala que se trató asimismo de una búsqueda de la proyección de la antropología, algunos con éxito y otros no.

Isidoro Moreno pregunta sobre el nuevo contrato de acceso y que el 30 septiembre se convertiría en profesor emérito, y si ambas situaciones están computadas en créditos.

Pablo Palenzuela señala que conste en acta que solo se produzca la reducción en la búsqueda de un modelo anglosajón solo en el caso que se incrementen los ingresos de investigación y una mejor estructuración de las tutorías. Y cabe esperar el listado y las reuniones necesarias para ir elaborando la propuesta de asignación del profesorado para el curso próximo. Propone que se

puedan utilizar los acuerdos de la comisión permanente para ir avanzando como acuerdo urgente.

6º. Acuerdo de solicitud de convocatoria de plaza de Profesor/a titular, como consecuencia de la acreditación de la Pfra. Assumpta Sabuco.

En el siguiente punto, se trata de la solicitud de la plaza para la profesora Assumpta Sabuco. Se aprueba por asentimiento el perfil de la convocatoria en antropología social. Assumpta Sabuco menciona el perfil de la asignatura obligatoria del plan docente antropología de los géneros, cuyo perfil se aprueba por asentimiento.

7º. Informe relativo a la solicitud de Licencia Septenal del Pfr. Félix Talego Vázquez.

Una vez concluido este asunto, se presenta la solicitud de licencia septenal por parte de Félix Talego, de forma que el departamento asume la carga docente del grupo de profesores cercanos.

8º. Informe relativo a la contratación como Profesor Emérito del Dr. Isidoro Moreno Navarro.

Como siguiente punto, se aborda la contratación de profesor emérito. Isidoro Moreno describe el proceso de contratación, y solicita que pase a consejo de dpto. para recabar si se está de acuerdo, para lo cual se ausenta de la sesión para que el consejo pueda deliberar.

Rufino Acosta solicita que el voto sea secreto, manifestando su desacuerdo. Señala que el emérito tiene un contrato adicional de la universidad, y que ello va en detrimento de la promoción de nuevos contratados y en vista de la situación de desempleo en el país es más conveniente la figura del profesor honorario que no cobra pensión adicional.

Félix talego manifiesta su apoyo al voto favorable a emérito y a no considerar el problema del desempleo.

Alfonso Rigo presenta un escrito anónimo en relación a este contrato pero se rechaza al ser precisamente anónimo y no representativo del alumnado.

En el voto secreto el resultado es: 13 favorables, 3 no, y 2 abstenciones, con lo cual se apoya la contratación de profesor emérito.

4º. Propuesta de Gestión presupuestaria para el ejercicio 2014.

En el punto sobre presupuesto Rufino Acosta plantea aclaraciones sobre el gasto en conferencias y el capítulo de gastos de almuerzo a conferencistas.

Pablo Palenzuela señala que se invita a los invitados a conferencias en el master, a los que no se invita es a los que dan una conferencia en el Grado. Los gastos de campo se compensarán con las ayudas del plan propio de docencia que no se pedirán el próximo curso, sino que se concederán de oficio.

Encarnación Aguilar pregunta acerca de las conferencias de apoyo a profesores del master, y por qué aparece un gasto de 623,33 en carteles.

El director señala que el gasto es genérico, referido a todo lo que apoya a profesores de este depto. para actividades variadas: ciclos, conferencias, actividades que estén promovidas por parte de otros grupos o asociaciones.

Encarnación Aguilar enfatiza que se especifique que los carteles se hacen para el soporte de actividades apoyadas por el departamento, por tanto ¿qué carteles y qué actividades? Ello, sostiene, es inadecuado, como gastar a la carrera cuando se nos ha retirado el apoyo del master a visitas, y traer a profesores. Finalmente argumenta que sea el depto. el que decida sobre los profesores visitantes.

Pablo Palenzuela responde que es lo remanente y la disponibilidad, aparte de la política de austeridad, lo que determina el gasto, y siempre actividades de ese tipo en relación con la temática abordada en el Grado se ha apoyado teniendo en cuenta el gasto en cartel y la invitación a los conferenciantes a una cena.

Encarnación Aguilar expresa su desacuerdo a que estas invitaciones solo dependan de la voluntad del director, y propone que la decisión pase por el Consejo de dpto. para recapacitar el apoyo al master, teniendo en cuenta que el master depende de la Facultad y el dpto. no tiene que apoyar.

Carmen Mozo señala la conveniencia de concretar el aspecto que enfatiza Encarnación Aguilar, siendo decisión del Consejo de Dpto. el poder traer un invitado.

La propuesta consistiría en que manteniendo el criterio de que estos fondos se asignan a gastos de cualquier tipo de actividad aplicables al Grado cuya financiación no esté contemplada, como apoyo indirecto se programarían por la tarde a algunas actividades coincidiendo con las asignaturas del master en la tarde.

Encarnación Aguilar expresa la necesidad de apoyar las salidas de prácticas del master.

Concluye Assumpta Sabuco manifestando la precariedad del mínimo material informático y los gastos de teléfono en el Grado de Asia oriental.

El punto siguiente consiste en informar por parte de la dirección de la propuesta de ayudas concedidas a través del plan propio para internacionalización con lo cual se distribuye la propuesta por escrito a los asistentes.

Finalmente el director informa de la propuesta de nueva fotocopiadora, la distribución de vales de 60 euros al año de disposición libre en copistería y de fungibles que no asumiría el depto. Se planea una limitación en el cupo de fotocopias pero si fuera necesario no se limitaría, teniendo como apoyo a María Aguilar para los trabajos de escaneo. Por asentimiento se acuerda comprar la nueva fotocopiadora.

9º Ratificación de acuerdos adoptados por el Comisión Permanente.

En el punto sobre la ratificación de acuerdos de la comisión permanente: son ratificados por asentimiento los siguientes acuerdos:

1. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 18/02/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

- Dr. Pablo Palenzuela Chamorro, solicita aprobación del Tribunal para la defensa de la Tesis doctoral que defenderá el doctorando Orlando Antonio Jaramillo Gómez, titulada “Estado, Nación, y Etnicidad en Colombia”.

Miembros Titulares:

- Dr. Isidoro Moreno Navarro
- Dr. Antonio Acosta García
- Dr. Jesús Contreras Hernández
- Dra. Pilar García Jordán
- Dra. Dolores Comas d’Argemir Cendra

Miembros Suplentes:

- Dra. Emma Martín Díaz.
- Dra. M^a Luisa Laviana Cuetos
- Dr. Javier Escalera Reyes

2. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 11/03/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

- Dr./Dra. EMMA MARTÍN DÍAZ, solicita aprobación del Tribunal para la defensa de la Tesis doctoral que defenderá el/la doctorando/a SIMONI CASTELLANI, titulada LOS HIJOS DE LOS OTROS. REPRODUCCIÓN IDENTITARIA DE LAS Y LOS DESCENDIENTES DE ECUATORIANAS/OS DE LAS CIUDADES DE SEVILLA Y GÉNOVA.

Miembros Titulares:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| ○ Dr./Dra. Isidoro Moreno | U. de Sevilla |
| ○ Dr./Dra. Lina Gavira | U. de Sevilla |
| ○ Dr./Dra. Javier de Lucas | U. de Valencia |
| ○ Dr./Dra. Silvia Carrasco | U. Autónoma de Barcelona |
| ○ Dr./Dra. Luca Quirolo | U. de Génova |

Miembros Suplentes:

- Dr./Dra. Pablo Planzuela U. Sevilla
- Dr./Dra. Laura Oso U. de la Coruña
- Dr./Dra. Francesca Lagomarsino U. Génova

3. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 03/04/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación de la solicitud de inscripción de proyecto de Tesis.

- D./Dña. FRANCISCO DE BORJA GONZÁLEZ DURÁN, solicita la inscripción del Proyecto de tesis titulado, DISCURSO TRADICIONAL E IDENTIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL: LOS TESOROS VIVOS Y EL CASO DE LA EXPERIENCIA NORMATIVA JAPONESA dirigido por la Dra. Esther Fernández de Paz.

4. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 10/04/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobar la modificación de proyecto de Tesis.

Don/Dña. Alberto Pérez Chueca, solicita la modificación del proyecto de tesis titulado "INSTITUCIONALIZACIÓN, TERRITORIO E IDENTIDAD EN EL DESARROLLO RURAL EUROPEO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA, dirigido por Dr./Dra. Encarnación Aguilar y Pierre Gasselin.

5. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 02/05/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

Dr./Dra. Encarnación Aguilar Criado, solicita aprobación del Tribunal para la defensa de la Tesis doctoral que defenderá el/la doctorando/a Alberto Pérez Chueca, titulada "INSTITUCIONALIZACIÓN, TERRITORIO E IDENTIDAD EN EL DESARROLLO RURAL EUROPEO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA

6. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 05/05/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

Dr./Dra. Pablo Palenzuela Chamorro, solicita aprobación del Tribunal para la defensa de la Tesis doctoral que defenderá el/la doctorando/a Ma. José Lozano "Trabajo y tauromaquia: mistificación conceptual y estudio crítico. La cultura del trabajo de los toreros de a pie sevillanos"

Miembros Titulares:

- Dr./Dra. Isidoro Moreno
- Dr./Dra. Juan José Pujadas Muñoz
- Dr./Dra. Jordi Roca i Girona
- Dr./Dra. Esteban Ruiz Ballesteros
- Dr./Dra. David Florido del Corral

Miembros Suplentes:

- Dr./Dra. Emma Martín Díaz
- Dr./Dra. José Ma. Vascuende del Río
- Dr./Dra. Dolors Comas d'Argemir

7. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 15/05/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

- Dr./Dra. EMMA MARTÍN DÍAZ, solicita aprobación del Tribunal para la defensa de la Tesis doctoral que defenderá el/la doctorando/a SIMONI CASTELLANI, titulada LOS HIJOS DE LOS OTROS. REPRODUCCIÓN IDENTITARIA DE LAS Y LOS DESCENDIENTES DE ECUATORIANAS/OS DE LAS CIUDADES DE SEVILLA Y GÉNOVA.

Miembros Titulares:

- | | |
|--|--------------------------|
| ○ Dr./Dra. Isidoro Moreno | U. de Sevilla |
| ○ Dr./Dra. Lina Gavira | U. de Sevilla |
| ○ Dr./Dra. Manuel Fco. Martínez García | U. de Valencia |
| ○ Dr./Dra. Silvia Carrasco | U. Autónoma de Barcelona |
| ○ Dr./Dra. Luca Quirolo | U. de Génova |

Miembros Suplentes:

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| ○ Dr./Dra. Pablo Planzuela | U. Sevilla |
| ○ Dr./Dra. Laura Oso | U. de la Coruña |
| ○ Dr./Dra. Francesca Lagomarsino | U. Génova |

10º. Perfil del candidata/o al contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I + D + i de la universidad de Sevilla concedido al Departamento.

Respecto al punto del perfil para el nuevo contrato de acceso se invita a los asistentes a definir el perfil técnico y se acuerda que se defina como investigación en antropología social y colaboración en práctica docente.

11º. Intervención de los representantes de los estudiantes.

No se producen.

12º. Otros asuntos.

En otros asuntos Encarnación Aguilar señala que se incorporó al dpto. la graduada en ciencias sociales de Sao Paulo Jessica Troyano para realizar una investigación.

13º. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y sin otro orden de asuntos se levanta la sesión a las 14:15h

VºBº

Fdo.: Pablo Palenzuela Chamorro

Director del Departamento

Fdo.: David Lagunas Arias

Secretario del Departamento

17.- Convocatoria 18_2-15



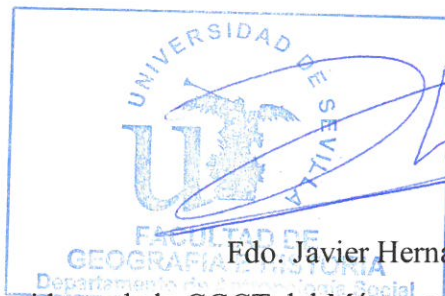
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Facultad de Geografía e Historia

Sevilla, 12 de febrero de 2015

Por la presente te convoco a la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Oficial (CGCT) del Máster en Antropología Social a celebrar el próximo miércoles 18 de febrero a las 09.30 horas en mi despacho del Departamento, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión.
2. Informe del Representante del decano en la CGCT de Antropología Social y Cultural.
3. Elección del Secretario de la Comisión.
4. Propuesta de miembro externo de la Comisión a la Facultad de Geografía e Historia.
5. Explicación del calendario y actividades a desarrollar por la Comisión, entre la fecha y el 5 de marzo.
6. Distribución de tareas y actividades entre los miembros de la Comisión.

Dada la importancia de los temas a tratar, ruego tu puntual asistencia



Fdo. Javier Hernández Ramírez
Presidente de la CGCT del Máster en Antropología

18.- Convocatoria 9-3-15



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento de Antropología Social

Sevilla, 2 de marzo de 2015

Por la presente te convoco a la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Oficial (CGCT) del Máster en Antropología Social a celebrar el próximo 9 de marzo de 2015 a las 09:30 horas en mi despacho del Departamento, con el siguiente orden del día:

1. Puesta en común de los trabajos realizados
2. Elaboración de los documentos

Dada la importancia de los temas a tratar, ruego tu puntual asistencia

Edo Javier Hernández Ramírez
Pres. CGCT del Máster en Antropología

19.- Coordinación para la publicación de programas y proyectos docentes



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Facultad de Geografía e Historia

David Lagunas Arias, Secretario del Departamento de Antropología Social

CERTIFICA:

Que durante el curso 2013/2014 fueron realizadas las siguientes actividades formativas complementarias para estudiantes del Grado en Antropología Social y Cultural y el Máster en Antropología.

A) JORNADAS Y SEMINARIOS

“Las almadrabas y el atún rojo en un contexto de crisis”. 12 de marzo de 2014. Coordinador: David Florido del Corral. 0,4 ECTS y 1 crédito LRU. Entidades Financiadoras. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Departamento de Antropología Social.

B) PRÁCTICAS DE CAMPO. Estas actividades fueron financiadas en el marco del V Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

FECHA	LUGAR	ASIGNATURA	IMPORTE
18/12/2013	Monesterio (Badajoz)	Antropología Ecológica	340,45
15/01/2014	Sanlúcar de Barrameda	A. Económica II A. Sociedades Rurales	378,27
27/03/2014	Marinaleda	A. del Desarrollo A. del Trabajo A. de las migraciones	378,27
18/05/2014	Bonares	A. Simbólica II A. de la Comunicación Técnicas Auxiliares en etnografía	378,62

MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA

FECHA	LUGAR	ASIGNATURA	IMPORTE
21/02/2014	Conil de la Frontera	Fundamentos Teóricos y Marco Jurídico del Patrimonio. Gestión de la Diversidad Cultural el Patrimonio y el Desarrollo	401,17

c) CONFERENCIAS (SE ADJUNTA LISTADO APARTE)

Lo que firmo en Sevilla, a dos de marzo de dos mil quince

Fdo. David Lagunas Arias,
Secretario del Departamento.

CONFERENCIAS REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

1 *"Cómo (No) escribir un artículo científico"*

Nombre Conferenciante: Dr. Said Infante
Posición Profesional: Director de Publicaciones
Universidad/Centro: Colegio de Postgrado (México)
Fecha de realización: 03/10/2013
Profesor/a Coordinador/a: Rufino Acosta Naranjo.

2 *"De la dictadura a la democracia. Justicia e impunidad en los casos argentinos y español"*

Nombre Conferenciante: Dr. Pablo Slavin
Posición Profesional: Profesor
Universidad/Centro: Universidad Nacional Mar del Plata
Fecha de realización: 10/10/2013
Profesor/a Coordinador/a: Félix Talego Vázquez

3 *"LO QUE APRENDÍ DE LA ANTROPOLOGÍA, O PARA QUE SIRVEN LOS ANTROPÓLOGOS"*

Nombre Conferenciante: Dr. Elías Zamora Acosta
Posición Profesional: Profesor titular
Universidad/Centro: de Sevilla
Fecha de realización: 15/10/2013
Profesor/a Coordinador/a: Encarnación Aguilar

4 *"CRISIS Y RECONSTRUCCIÓN DE ÁFRICA"*

Nombre Conferenciante: Ferran Iniesta
Posición Profesional: Profesor Titular de Universidad
Universidad/Centro: Universidad de Barcelona
Fecha de realización: 06/11/2013
Profesor/a Coordinador/a: Carmen Mbzo González

5 ***"LA LUCHA POR LA TIERRA EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO"***

Nombre Conferenciante: Vidor Bretón
Posición Profesional: Profesor Titular
Universidad/Centro: Universidad de Lleida
Fecha de realización: 28/11/2013
Profesor/a Coordinador/a: Susana Moreno Maestro

6 ***"La construcción de la calidad alimentaria, desarrollo rural y productos de la tierra"***

Nombre Conferenciante: Santiago Amaya Corchuelo
Posición Profesional: Profesor Asociado
Universidad/Centro: Universidad de Cádiz
Fecha de realización: 13/12/2013
Profesor/a Coordinador/a: Encarnación Aguilar Criado

7 ***"Turismo y culturas indígenas en Abya Yala. Reflexiones a partir de una antropología del turismo Guna (Panamá)"***

Nombre Conferenciante: Xerardo Pereiro
Posición Profesional: Profesor Titular
Universidad/Centro: Tras-os-Montes e Alto Douro
Fecha de realización: 25/03/2014
Profesor/a Coordinador/a: Juan Agudo Torrico

8 ***"Entre el estigma y la subjetivación . Una investigación con adolescentes hijas e hijos de ecuatorianas en Sevilla y Génova"***

Nombre Conferenciante: Simone Castellani
Posición Profesional: Becario investigación
Universidad/Centro: de Sevilla
Fecha de realización: 22/05/2014
Profesor/a Coordinador/a: Emma Martín Díaz

20.- Acta 8 julio 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2014

Encarnación Aguilar Criado	En la ciudad de Sevilla, siendo las 10,15 horas del día 8 de julio de dos mil catorce, da comienzo en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos de la Orden del Día:
Isabel Ma. Martínez Portilla	
Isidoro Moreno Navarro	Excusan su asistencia la profesora Emma Martín Díaz y Richard Pfeilstetter.
Esther Fernández de Paz	
Javier Hernández Ramírez	1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores (21/ 5/2014; 11/06/14; 17/06/2014).
David Lagunas Arias	2.-Informe del Director.
Assumpta Sabuco i Cantó	3.-Análisis y aprobación en su caso de los programas de asignaturas del Grado y Master para el curso 2014-2015.
Ángeles Castaño Madroñal	4.-Criterios de valoración de los candidatos al Contrato de Investigación del V Plan propio.
Pablo Palenzuela Chamorro	5.- Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.
David Florido del Corral	6.- Intervención de Representantes de los Estudiantes.
Susana Moreno Maestro	7.- Otros Asuntos.
Carmen Mozo González	8.- Ruegos y preguntas.
Francisco Jiménez Royo	
Cristina Lago Nieto	1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores (21/5/2014; 11/06/14; 17/06/2014).

Se informa de la modificación en el acta del 21/05/2014 por parte de la profesora Esther Fernández de Paz de la siguiente manera: “Esther Fernández señala la necesidad de replanteamiento de la asignación de las asignaturas, y asimismo la reordenación de dos asignaturas, Antropología Visual y Técnicas Auxiliares en Etnografía, que coinciden en el mismo momento del cuatrimestre con lo cual sería preferible que no coincidieran por el uso de cámaras;”

Se aprueban las actas por asentimiento

2.-Informe del Director.

El Director transmite sus felicitaciones y las del Consejo de Departamento a la prof. Encarnación Aguilar por la obtención de un nuevo proyecto del Plan Nacional, y las felicitaciones a Ángeles Castaño por el logro del 1er sexenio.

Informa de la obtención de la beca FPU a Iván Periáñez del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Concluye comunicando el resultado positivo en la propuesta de un profesor visitante del V Plan Propio, Gilberto López y Rivas, quien permanecerá durante 45 días y desarrollará un programa trabajo, conferencias, junto con la prof. Alicia Castellanos, estando abierto a las propuestas.

En relación a la aprobación del PAP señala que se han rectificado los acuerdos en relación a la asignatura de Antropología en el Dpto. de Criminología, inicialmente cedida temporalmente a Sociología, y posteriormente retomada por nuestro Dpto.

Informa a continuación del proceso de concurso, más ágil, de sustitución de Ana Romero de las Cuevas, y que este mes se espera el nombramiento del sustituto con lo cual podrá conocer la mecánica de funcionamiento de la gestión del Dpto.

Recuerda que está pendiente la elaboración de la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos, señalando que el año pasado la convocatoria la realizaba el Dpto. mientras que ahora la realizará el Vicerrectorado de Profesorado. En septiembre se publicará de nuevo esta Bolsa para cubrir bajas y licencias de enfermedad, etc.

Toma la palabra Encarnación Aguilar agradeciendo la felicitación, y señalando que el proyecto de investigación otorgado debe tener reflejo en el PAP y en la reducción de dos créditos, especificando que salió aprobado el 26 de junio, con becario. Informa de que el Vicerrectorado de Docencia lo está evaluando.

Pablo Palenzuela indica que se está a la espera que llegue un dictamen, y se convocaría una sesión de Consejo de Dpto. después del Congreso de Tarragona, si es necesaria la modificación.

3.-Análisis y aprobación en su caso de los programas de asignaturas del Grado y Master para el curso 2014-2015.

Isabel Martínez interviene y señala la conveniencia en relación a los plazos de ALGIDUS de estar en el cierre del plazo. No tiene sentido la carga de trabajo y tener sobre la mesa los programas que están modificados si el plazo está cerrado, con lo cual la fecha de la sesión debe avanzarse al cierre.

Carmen Mozo añade que no cumplimos el 100% y hay programas que no tienen los contenidos.

David Lagunas está de acuerdo con ajustar y avanzar las fechas de las sesiones de Dpto. para sincronizarse con el proceso de ALGIDUS. Los programas aportados, algunos no se han

modificado, otros están en proceso y otros aparecen como modificados. Señala la importancia de mayor coordinación y comunicación entre docentes, prestar atención a las recomendaciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y el hecho positivo en relación a los profesores que ya se han puesto a trabajar de manera interna y anticipada en los posibles solapamientos y reformulación de los programas, con lo cual es más práctico que la lógica de trabajo tenga lugar antes del cierre de ALGIDUS y de la sesión del Consejo de Dpto. el cual sancionaría el trabajo ya realizado.

Esther Fernández señala la conveniencia de mayor agilidad en internet al estar a la espera de que se manden los programas de asignatura.,

Cristina Lago interviene planteando que los contenidos deben ser accesibles y ahora mismo no lo son. Ella necesita tener acceso, plantea una propuesta de formatos en audio y de lectura de material de clase.

Isabel Martínez añade que en la universidad hay situaciones de discapacidad, y la ONCE tiene prestaciones y es necesario apoyarse en la oficina de atención a la discapacidad realizándose una consulta para resolver la cuestión.

Pablo Palenzuela pide el acuerdo de los programas y es aprobado por unanimidad.

4.-Criterios de valoración de los candidatos al Contrato de Investigación del V Plan propio.

El director explica el contrato de Investigación de cuatro años que el Departamento ha obtenido. Tras la finalización del plazo el 30 de junio, en este momento revisan la documentación de los candidatos. Se estima que en septiembre se remitirá a los departamentos los expedientes. El depto. puede adjudicar 10 puntos en el baremo y es la Comisión de Investigación la que aplica el Baremo.

Propone una propuesta de baremo en escala, porque entiende que no se pueden dar los mismos puntos a todos.

Finalmente, tras la puesta en común de las diversas opiniones se acuerda el siguiente baremo:

- Doctorado en Antropología Social, con mención internacional, doctorado europeo o Premio Extraordinario: 10 puntos.
- Doctorado en Antropología Social, con Sobresaliente cum laude, sin premio y sin mención: 9 puntos.
- Doctorado en Antropología Social, resto de calificaciones:
Sobresaliente: 8
Notable: 7
Aprobado: 6
- Doctorado en áreas afines con docencia en el Plan de Estudios del Grado (incluyendo Turismo): 3 puntos.
- Resto: 1 punto.

5.- Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.

1. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 26/6/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Reconocimiento de Créditos

Dña. Lucía Durán Hernández, con motivo de su próximo ingreso en la Universidad del Estado de México en el primer semestre del curso 2014-15, solicita el Reconocimiento de los siguientes créditos.

2. Visto los informes presentados por los profesores correspondientes para la solicitud de Reconocimiento de Créditos presentada por D. Enrique Blandón Romana, en relación a las asignaturas "Antropología Social del Grado en Criminología, se estima la solicitud de convalidación, el 2 de julio de 2014.

3. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 27/5/2014 HA ACORDADO:

APROBAR la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor a tiempo completo, para cubrir parte del exceso de carga docente del Departamento de Antropología social para el curso 2014-2015.

4. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 27/5/2014 HA ACORDADO:

APROBAR la convalidación de créditos de las asignaturas cursadas en Universidades integradas en las convocatorias de movilidad internacional, excepto las correspondientes al Programa Erasmus.

5. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA HA ACORDADO APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD DE JORGE GARUFI:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

6.- Intervención de Representantes de los Estudiantes.

No hay.

7.- Otros Asuntos.

Se considera la solicitud de Rufino Acosta para la financiación de la traducción de un artículo: "Cultivating Biodiversity. Stakeholders and strategies in the context of the new rural life in Spain", por un importe de 278 €, acogiéndose a un acuerdo previo de dedicar una parte de la partida de investigación del V Plan Propio.

8.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Se levanta la sesión a las 11.22.

21.- Acta 21 mayo 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2014

Rufino Acosta Naranjo
Encarnación Aguilar Criado
Isabel Ma. Martínez Portilla
Isidoro Moreno Navarro
Esther Fernández de Paz
Félix Talego Vázquez
Javier Hernández Ramírez
Juan Agudo Torrico
David Lagunas Arias
Assumpta Sabuco i Cantó
Ángeles Castaño Madroñal
Richard Pfeilstetter
Pablo Palenzuela Chamorro
David Florido del Corral
Emma Martín Díaz
Susana Moreno Maestro
Carmen Mozo González
Alicia Reigada Olaizola
Francisco Jiménez Royo
Alfonso S. de España Rigo
Amanda M. López Godoy
Pablo Alfaro de la Hoz

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10,15 horas del día 21 de mayo de dos mil catorce, da comienzo en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos de la Orden del Día:

Excusan su asistencia la profesora Manuela Cantón.

- 1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe del Director
- 3º. Debate y acuerdos si procede sobre el Reglamento de elaboración del Plan de Asignación del Profesorado acordado en Consejo de Gobierno para el curso 2014-2015.
- 4º. Propuesta de Gestión presupuestaria para el ejercicio 2014.
- 5º. Informe Anual y Plan de mejora de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado y de la Comisión de garantía de calidad del Máster.
- 6º. Acuerdo de solicitud de convocatoria de plaza de Profesor/a titular, como consecuencia de la acreditación de la Pfra. Assumpta Sabuco.
- 7º. Informe relativo a la solicitud de Licencia Septenal del Pfr. Félix

Talego Vázquez.

- 8º. Informe relativo a la contratación como Profesor Emérito del Dr. Isidoro Moreno Navarro.
- 9º Ratificación de acuerdos adoptados por el Comisión Permanente.
- 10º. Perfil del candidata/o al contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I + D + i de la universidad de Sevilla concedido al Departamento.
- 11º. Intervención de los representantes de los estudiantes.
- 12º. Otros asuntos.
- 13º. Ruegos y preguntas.

El Secretario informa de que el Director se encuentra reunido con el Vicerector de Ordenación Académica y que se incorporará a la sesión en breve.

En nombre del Depto. se transmiten las condolencias a Javier Hernández por el fallecimiento de un familiar y por otro lado las felicitaciones a Assumpta Sabuco por haber obtenido su acreditación como profesora titular.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (5/2/2014)

Se aprueba por asentimiento.

5º. Informe Anual y Plan de mejora de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado y de la Comisión de garantía de calidad del Máster.

El Secretario anuncia la modificación del orden del día a causa de la ausencia del Director y se pasa a tratar en primer lugar el punto 5 por parte de David Florido quien realiza una presentación

del Informe Anual y el Plan de Mejora elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado.

El Presidente de la CGC del Grado de Antropología, David Florido, toma la palabra para explicar el procedimiento seguido por esta comisión, entre las que destaca las distintas iniciativas seguidas para generar información complementaria a la aportada desde los servicios centrales de la Universidad: encuestas a los estudiantes (de 2º a 4º curso), encuesta al PDI y foros de debate en cada curso donde se recogen apreciaciones de los estudiantes sobre la marcha del Grado. Todo este material había sido remitido a los miembros del Consejo antes de su celebración, por correo electrónico. Con toda esta información se realizó el Informe Anual sobre el curso 2012/13, a partir del cual se definen las acciones que se plasman en el Plan de Mejora, que es finalmente revisado la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y aprobado en la Junta de Facultad.

Los resultados destacados en la intervención fueron los siguientes:

a) A partir de la información aportada por los estudiantes:

1. Los estudiantes demandan un mayor esfuerzo en la coordinación de asignaturas, tanto en los contenidos, en la carga de trabajo, como en la evaluación.
2. Los estudiantes exigen la evaluación completa de todas sus actividades.
3. Indican la importancia de un horario de tutorías compatible con las clases presenciales.
4. Del análisis cuantitativo, además, se desprende una valoración general de que la carga de trabajo es excesiva, especialmente en algunos momentos de Plan de Estudios (tercer curso, especialmente en el segundo cuatrimestre; y en cuarto curso, al tener que compatibilizar prácticas y Trabajo Fin de Grado).
5. Reclaman que las clases incidan menos en cuestiones teóricas y se haga un esfuerzo de aplicación a cuestiones actuales, de carácter aplicado.
6. Se entiende que los horarios de clase, en algunos días, son excesivos, aunque al mismo tiempo hay comentarios favorables a la existencia de un día sin actividad docente.

b) A partir de la información aportadas por el PDI

1. Existe un desinterés general en la innovación docente (administrada por la Universidad, vía participación en proyectos, congresos, cursos de formación, Plan Propio de Docencia...).
2. Existe un descontento generalizado con el sistema de asignación docente (4 puntos sobre 10: 4/10)
3. Tampoco existe conformidad con la ordenación académica: horarios establecidos rígidamente, con solapamientos entre planes de estudio que hacen muy difícil el encaje del la asignación docente de los profesores (especialmente los últimos en tomar docencia); horarios extremos.
4. Disconformidad con las condiciones de espacios y, especialmente, aulas.

5. Valoración muy alta de los servicios de biblioteca, y del PAS, especialmente del departamento.
6. Reconocimiento de insuficiencias en la coordinación docente (5/10). Se reconocen problemas de carga excesiva en determinados tramos del Plan de Estudio; desequilibrio de carga de trabajo, etc.

Finalmente, David Florido agradeció la participación, tanto del PDI y el PAS, como de los estudiantes, entendiendo que su colaboración repercutirá en generar una información de más calidad.

Se abre entonces un turno de intervenciones, donde se tratan las siguientes cuestiones:

a) En relación a la ordenación docente: Esther Fernández propone volver a utilizar los cinco días de la semana para evitar los horarios extremos, teniendo en cuenta que el día sin docencia no ha sido usado, según su experiencia, para asistir a sesiones de tutoría, como norma general. David Lagunas corrobora que ha habido poca asistencia en horarios extremos, y con impuntualidad, especialmente en la mañana, y en el mismo sentido se posicionan Susana Moreno y Antonio J. Guzmán, que asiste en calidad de representante de los estudiantes de tercer curso.

b) En relación al cambio de normativa sobre las fechas de depósito de los TFG. Alicia Gaudioso, representante de estudiantes de cuarto curso, protesta por lo que ello ha supuesto de menoscabo a las posibilidades de aprovechar el mes de julio y agosto para trabajar en el TFG. Solicita que la asignación de tutores se inicie antes, dentro de los dos primeros meses, para facilitar realmente la entrega del TFG en junio.

En un sentido similar se expresa Rufino Acosta, quien afirma que el derecho de los alumnos ha sido conculcado con la decisión del Decanato de obligar al depósito de los trabajos que han de defenderse en septiembre en el mes de julio. Antonio J. Guzmán explica que hay abierto un proceso de negociación con el decanato para revocar la norma de depósito en julio de los TFG que se vayan a leer en septiembre.

c) En relación a ordenación académica. Distintos estudiantes reclaman sobre la existencia de asignaturas obligatorias en cuarto curso dificulta la participación en programas de movilidad, pues no son fácilmente convalidables en algunos programas, lo que obligaría a usar un quinto curso para superar todos los créditos. Antonio J. Guzmán y Luis Muñoz, representantes de segundo y tercer curso respectivamente, solicitan que los horarios de las obligatorias de distintos cursos sean escalonados, para que los estudiantes que así lo deseen puedan cursarlas presencialmente.

Esther Fernández señala la necesidad de replanteamiento de la asignación de las asignaturas, y asimismo la reordenación de dos asignaturas, Antropología Visual y Técnicas Auxiliares en Etnografía, que coinciden en el mismo momento del cuatrimestre con lo cual sería preferible que no coincidieran por el uso de cámaras; propone redistribuirlas en el 1er y 2º cuatrimestre. Destaca las dificultades de armonizar el depósito en julio del TFG, las asignaturas, las prácticas externas y las tutorías antes del TFG, con lo cual los plazos son muy justos.

d) Sobre calidad docente, Antonio J. Guzmán explica lo que ya está recogido en el documento que elaboró su grupo, a petición de la CGCG de Antropología Social y Cultural; a saber: la repetición de algunos contenidos y materiales en asignaturas, la necesidad de incorporar bibliografía renovada en los proyectos docentes, la exigencia del cumplimiento íntegro de los programas y de las condiciones de enseñanza y evaluación en él recogidas, que se avance en la coordinación entre los profesores para subsanar algunos de estos problemas.

e) Sobre prácticas en empresa. Alicia Gaudioso pone de relieve que muchas de las actividades prácticas en empresa se están poniendo en marcha en el segundo cuatrimestre, lo que significa

un aumento de la carga de actividades a la finalización del curso. Rufino Acosta quiere poner de relieve que, sin haber sido consultado a pesar de ser tutor de prácticas con una entidad, como tampoco ha sido consultada la empresa que tiene a su cargo a los estudiantes, desde la dirección del Departamento se decidió canjear un número de horas de actividades en esta entidad por la asistencia de estudiantes de Antropología en el Salón del Estudiante. Ello significa un descrédito ante las empresas colaboradoras, así como una falta de respeto a los tutores, tanto el de empresa como el académico. También Susana Moreno se manifestó en contra del procedimiento a través del cual se realizó este canje de horas.

David Lagunas, en calidad de Secretario, respondió que se trató de una respuesta con carácter de urgencia ante una situación que sobrevino sin que hubiese posibilidad de buscar otras alternativas para facilitar la participación de los estudiantes en el Salón, que desde la Dirección se considera una actividad de difusión importante, y a la que hay que apoyar.

Isabel Martínez señala la falta de consenso en el tema de la baja personal, siendo responsable de la tutoría y de otra alumna, manteniendo el compromiso de revisión de textos; no obstante, el departamento le había asignado otra persona y lamenta que no se le comunicara que ya no era coordinadora.

Intervino Encarnación Aguilar para congratularse por la iniciativa de permitir la participación de los representantes de curso para que expliquen los aspectos mejorables del Plan de Estudios. Entiende que, a partir de las distintas fuentes de información, se han detectado algunas cuestiones sobre las que habría que realizar un análisis detenido: i) mejorar coordinación docente; y ii) facilitar los procedimientos de TFG y prácticas de empresa para que los estudiantes puedan cumplimentar el cuarto curso entre las convocatorias de junio y diciembre

Rufino Acosta propone un pronunciamiento de parte del Dpto. destacando el fracaso de las tutorías de los miércoles y el solapamiento que se produce pudiendo entregar el TFG a principios de septiembre y ser evaluado.

Alicia Reigada señala que los alumnos que regresan de estancias deben cursar un año más, lo cual evidencia una falta de coordinación.

Toma la palabra Carmen Mozo para señalar que el objetivo de la CGCM es el mismo que el Grado, en forma coordinada, y con la finalidad de tener fuentes de información propias más allá de los indicadores que dicen poco. Se ha valorado que haya un representante del alumnado y cabe agradecer el trabajo de la comisión.

El máster se desarrolla en su tercera edición, no consolidado pero tiene varios grados de consolidación. Afirma en el informe de calidad la necesidad de poseer una normativa interna específica para que el alumno tenga una guía porque la de la Facultad es muy general y no orienta. Asimismo, calendarizar el proceso de tutorización y clarificar los plazos es un instrumento importante. También se valora como importante la puesta en común de los TFM en un momento previo para exponer su proyecto. Advierte de que la tasa de rendimiento: no contabiliza la convocatoria de diciembre, de difícil solución, con lo cual no es un indicador que refleje la realidad. Añade que si los plazos de los proyectos y programas docentes del cierre en el Grado son casi el 100%, en cambio, en el máster no se ha alcanzado. Respecto a las prácticas con la facilidad de elección hay más plazas y como resultado un grado de satisfacción importante.

Pablo Alfaro describe el informe como una información preocupante, ya que el máster no aporta nada más allá de lo que aporta en el Grado. Reclama un programa a largo plazo que tenga sentido respecto al Grado. Y el miedo a la puesta en común de los TFM del 18 de junio pues se piensa que este evento es obligatorio.

Carmen Mozo responde que es conveniente el seminario que se animen a presentar previamente su TFM. Y es necesario un ajuste de la gente que se incorpora al máster como tener idea de antropología, y cómo ajustar las necesidades de uno a otro.

[Se reincorpora a la sesión el Director]

David Lagunas expresa una propuesta de realizar un foro de experiencias de prácticas externas y un auto-practicum que ha funcionado con notable éxito en la Universidad del País Vasco.

Encarnación Aguilar señala que existen jornadas en el vicedecanato y Carmen Mozo agrega que las que organiza el vicedecanato no son incompatibles.

2º. Informe del Director

Pablo Palenzuela señala que la dirección del Departamento obtuvo una ayuda sustancial del V Plan Propio de Investigación para gastos de investigación, quedando pendiente de respuesta la ayuda de 45 días de Gilberto López y Rivas.

3º. Debate y acuerdos si procede sobre el Reglamento de elaboración del Plan de Asignación del Profesorado acordado en Consejo de Gobierno para el curso 2014-2015.

Respecto al punto tercero del orden del día lo considera el punto central, el plan de asignación docente y la normativa transitoria a debatir. Informa de que en la reunión con el Vicerector ordenación académica, el decano y el equipo de técnicos, se plantean medidas de economía de guerra para solucionar algunos problemas. El problema de nuestro departamento, de forma similar al de otros departamentos de la facultad, es el desfase entre su capacidad docente y la carga docente asignada, hay más créditos (48,97) que capacidad, manteniendo como criterio que no se superen los 24 créditos. Las propuestas del vicerector no pasan por contratar más profesores, ya que no hay posibilidad presupuestaria o legal de incrementar la masa salarial más del 1% destinada a sustitutos.

Las soluciones en un contexto insalvable pasan por: a) reducir las asignaturas optativas, b) reducción general de la presencialidad en todos los títulos, a 8,5, en unos no es necesaria y en otros es tan reducido que reducir por sistema no tiene mucho sentido. Se muestra más partidario de la opción 1.

El decano plantea trabajar con cada depto. sobre la base de los listados de dedicación docente.

Rufino Acosta considera positiva la reducción de la presencialidad porque en España se implantó el plan Bolonia peor, señala que en la universidad de Kent son 12 semanas mientras nosotros impartimos 16 semanas. Sería un sistema más racional, con menos presencia y más trabajo del alumno.

Richard Pfeilstetter apunta a que lo que está previsto es que se oferten bianualmente y que en unas hayan 80 alumnos y en otras 5. Son dos asuntos razonables: el segundo como mal menor.

Pablo señala que a nadie le ha parecido tan razonable, con un efecto colateral: las asignaturas a 8.5 créd. implica compartir una cuarta asignatura con otro profesor.

Isidoro Moreno rechaza las propuestas de reducción, y en lugar de 4h a 3h horas para reducir la carga docente. Considera una reestructuración empresarial de la universidad, sobran profesores y no se contrata, se bloquea la entrada de posibles alumnos de la carrera universitaria, y no es nada positivo. Sobre suprimir transitoriamente las optativas cree que casi todo debería ser optativo, es inadecuado suprimir. Hay que mantener la carga presencial y que se quede en blanco, blindar el grado con respecto a otras cosas.

El art. 15 rubro 3. es una contradicción por escrito puesto que dice que se puede aumentar a 32 créd. y oralmente se dice que el tope es 24.

El director responde que el cálculo de 24 créd. se ha hecho contando con la reducción y que es posible, en vista de lo que han hecho otros departamentos, ampliar el mínimo.

Carmen Mozo señala que es una carga transitoria por TFM, TFG, y por tesis doctorales y proyectos del plan nacional. Pablo Palenzuela agrega que la capacidad docente y la carga docente son magnitudes variables.

Assumpta Sabuco pregunta si se considerarán los créditos de otros másteres que no estaban compatibilizados, y que se adopte un acuerdo al respecto.

Pablo Palenzuela responde que el acuerdo fue que solo se asumía aquello que hubiera estado adoptado por acuerdo previo del dpto. y no por iniciativa individual. Assumpta Sabuco señala que esos créditos están computados en el rectorado de ordenación académica, y que se revise ese acuerdo.

Encarnación Aguilar interviene para afirmar que esto es racionalizar la situación y que somos el único país donde duran 4 años los grados, en Europa duran 3 y que la han llamado de másteres que no se compatibilizan. Finalmente, concluye que el dpto. no puede ir en contra de una norma superior y crear asignaturas para estar.

El director concuerda y señala que se está pagando las consecuencias del periodo previo a la crisis y las medidas restrictivas, con la elaboración descontrolada de la solicitud de Máster. Siempre en el depto. se justificó con la situación de precarización de algunos compañeros de pérdida de su empleo si no se justificaba la carga docente.

Encarnación Aguilar discrepa de ello y Pablo Palenzuela señala que se trató asimismo de una búsqueda de la proyección de la antropología, algunos con éxito y otros no.

Isidoro Moreno pregunta sobre el nuevo contrato de acceso y que el 30 septiembre se convertiría en profesor emérito, y si ambas situaciones están computadas en créditos.

Pablo Palenzuela señala que conste en acta que solo se produzca la reducción en la búsqueda de un modelo anglosajón solo en el caso que se incrementen los ingresos de investigación y una mejor estructuración de las tutorías. Y cabe esperar el listado y las reuniones necesarias para ir elaborando la propuesta de asignación del profesorado para el curso próximo. Propone que se

puedan utilizar los acuerdos de la comisión permanente para ir avanzando como acuerdo urgente.

6º. Acuerdo de solicitud de convocatoria de plaza de Profesor/a titular, como consecuencia de la acreditación de la Pfra. Assumpta Sabuco.

En el siguiente punto, se trata de la solicitud de la plaza para la profesora Assumpta Sabuco. Se aprueba por asentimiento el perfil de la convocatoria en antropología social. Assumpta Sabuco menciona el perfil de la asignatura obligatoria del plan docente antropología de los géneros, cuyo perfil se aprueba por asentimiento.

7º. Informe relativo a la solicitud de Licencia Septenal del Pfr. Félix Talego Vázquez.

Una vez concluido este asunto, se presenta la solicitud de licencia septenal por parte de Félix Talego, de forma que el departamento asume la carga docente del grupo de profesores cercanos.

8º. Informe relativo a la contratación como Profesor Emérito del Dr. Isidoro Moreno Navarro.

Como siguiente punto, se aborda la contratación de profesor emérito. Isidoro Moreno describe el proceso de contratación, y solicita que pase a consejo de dpto. para recabar si se está de acuerdo, para lo cual se ausenta de la sesión para que el consejo pueda deliberar.

Rufino Acosta solicita que el voto sea secreto, manifestando su desacuerdo. Señala que el emérito tiene un contrato adicional de la universidad, y que ello va en detrimento de la promoción de nuevos contratados y en vista de la situación de desempleo en el país es más conveniente la figura del profesor honorario que no cobra pensión adicional.

Félix talego manifiesta su apoyo al voto favorable a emérito y a no considerar el problema del desempleo.

Alfonso Rigo presenta un escrito anónimo en relación a este contrato pero se rechaza al ser precisamente anónimo y no representativo del alumnado.

En el voto secreto el resultado es: 13 favorables, 3 no, y 2 abstenciones, con lo cual se apoya la contratación de profesor emérito.

4º. Propuesta de Gestión presupuestaria para el ejercicio 2014.

En el punto sobre presupuesto Rufino Acosta plantea aclaraciones sobre el gasto en conferencias y el capítulo de gastos de almuerzo a conferencistas.

Pablo Palenzuela señala que se invita a los invitados a conferencias en el master, a los que no se invita es a los que dan una conferencia en el Grado. Los gastos de campo se compensarán con las ayudas del plan propio de docencia que no se pedirán el próximo curso, sino que se concederán de oficio.

Encarnación Aguilar pregunta acerca de las conferencias de apoyo a profesores del master, y por qué aparece un gasto de 623,33 en carteles.

El director señala que el gasto es genérico, referido a todo lo que apoya a profesores de este depto. para actividades variadas: ciclos, conferencias, actividades que estén promovidas por parte de otros grupos o asociaciones.

Encarnación Aguilar enfatiza que se especifique que los carteles se hacen para el soporte de actividades apoyadas por el departamento, por tanto ¿qué carteles y qué actividades? Ello, sostiene, es inadecuado, como gastar a la carrera cuando se nos ha retirado el apoyo del master a visitas, y traer a profesores. Finalmente argumenta que sea el depto. el que decida sobre los profesores visitantes.

Pablo Palenzuela responde que es lo remanente y la disponibilidad, aparte de la política de austeridad, lo que determina el gasto, y siempre actividades de ese tipo en relación con la temática abordada en el Grado se ha apoyado teniendo en cuenta el gasto en cartel y la invitación a los conferenciantes a una cena.

Encarnación Aguilar expresa su desacuerdo a que estas invitaciones solo dependan de la voluntad del director, y propone que la decisión pase por el Consejo de dpto. para recapacitar el apoyo al master, teniendo en cuenta que el master depende de la Facultad y el dpto. no tiene que apoyar.

Carmen Mozo señala la conveniencia de concretar el aspecto que enfatiza Encarnación Aguilar, siendo decisión del Consejo de Dpto. el poder traer un invitado.

La propuesta consistiría en que manteniendo el criterio de que estos fondos se asignan a gastos de cualquier tipo de actividad aplicables al Grado cuya financiación no esté contemplada, como apoyo indirecto se programarían por la tarde a algunas actividades coincidiendo con las asignaturas del master en la tarde.

Encarnación Aguilar expresa la necesidad de apoyar las salidas de prácticas del master.

Concluye Assumpta Sabuco manifestando la precariedad del mínimo material informático y los gastos de teléfono en el Grado de Asia oriental.

El punto siguiente consiste en informar por parte de la dirección de la propuesta de ayudas concedidas a través del plan propio para internacionalización con lo cual se distribuye la propuesta por escrito a los asistentes.

Finalmente el director informa de la propuesta de nueva fotocopiadora, la distribución de vales de 60 euros al año de disposición libre en copistería y de fungibles que no asumiría el depto. Se planea una limitación en el cupo de fotocopias pero si fuera necesario no se limitaría, teniendo como apoyo a María Aguilar para los trabajos de escaneo. Por asentimiento se acuerda comprar la nueva fotocopiadora.

9º Ratificación de acuerdos adoptados por el Comisión Permanente.

En el punto sobre la ratificación de acuerdos de la comisión permanente: son ratificados por asentimiento los siguientes acuerdos:

1. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 18/02/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

- Dr. Pablo Palenzuela Chamorro, solicita aprobación del Tribunal para la defensa de la Tesis doctoral que defenderá el doctorando Orlando Antonio Jaramillo Gómez, titulada “Estado, Nación, y Etnicidad en Colombia”.

Miembros Titulares:

- Dr. Isidoro Moreno Navarro
- Dr. Antonio Acosta García
- Dr. Jesús Contreras Hernández
- Dra. Pilar García Jordán
- Dra. Dolores Comas d’Argemir Cendra

Miembros Suplentes:

- Dra. Emma Martín Díaz.
- Dra. M^a Luisa Laviana Cuetos
- Dr. Javier Escalera Reyes

2. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 11/03/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

- Dr./Dra. EMMA MARTÍN DÍAZ, solicita aprobación del Tribunal para la defensa de la Tesis doctoral que defenderá el/la doctorando/a SIMONI CASTELLANI, titulada LOS HIJOS DE LOS OTROS. REPRODUCCIÓN IDENTITARIA DE LAS Y LOS DESCENDIENTES DE ECUATORIANAS/OS DE LAS CIUDADES DE SEVILLA Y GÉNOVA.

Miembros Titulares:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| ○ Dr./Dra. Isidoro Moreno | U. de Sevilla |
| ○ Dr./Dra. Lina Gavira | U. de Sevilla |
| ○ Dr./Dra. Javier de Lucas | U. de Valencia |
| ○ Dr./Dra. Silvia Carrasco | U. Autónoma de Barcelona |
| ○ Dr./Dra. Luca Quirolo | U. de Génova |

Miembros Suplentes:

- Dr./Dra. Pablo Planzuela U. Sevilla
- Dr./Dra. Laura Oso U. de la Coruña
- Dr./Dra. Francesca Lagomarsino U. Génova

3. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 03/04/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación de la solicitud de inscripción de proyecto de Tesis.

- D./Dña. FRANCISCO DE BORJA GONZÁLEZ DURÁN, solicita la inscripción del Proyecto de tesis titulado, DISCURSO TRADICIONAL E IDENTIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL: LOS TESOROS VIVOS Y EL CASO DE LA EXPERIENCIA NORMATIVA JAPONESA dirigido por la Dra. Esther Fernández de Paz.

4. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 10/04/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobar la modificación de proyecto de Tesis.

Don/Dña. Alberto Pérez Chueca, solicita la modificación del proyecto de tesis titulado "INSTITUCIONALIZACIÓN, TERRITORIO E IDENTIDAD EN EL DESARROLLO RURAL EUROPEO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA, dirigido por Dr./Dra. Encarnación Aguilar y Pierre Gasselin.

5. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 02/05/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

Dr./Dra. Encarnación Aguilar Criado, solicita aprobación del Tribunal para la defensa de la Tesis doctoral que defenderá el/la doctorando/a Alberto Pérez Chueca, titulada "INSTITUCIONALIZACIÓN, TERRITORIO E IDENTIDAD EN EL DESARROLLO RURAL EUROPEO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA

6. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 05/05/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

Dr./Dra. Pablo Palenzuela Chamorro, solicita aprobación del Tribunal para la defensa de la Tesis doctoral que defenderá el/la doctorando/a Ma. José Lozano "Trabajo y tauromaquia: mistificación conceptual y estudio crítico. La cultura del trabajo de los toreros de a pie sevillanos"

Miembros Titulares:

- Dr./Dra. Isidoro Moreno
- Dr./Dra. Juan José Pujadas Muñoz
- Dr./Dra. Jordi Roca i Girona
- Dr./Dra. Esteban Ruiz Ballesteros
- Dr./Dra. David Florido del Corral

Miembros Suplentes:

- Dr./Dra. Emma Martín Díaz
- Dr./Dra. José Ma. Vascuende del Río
- Dr./Dra. Dolors Comas d'Argemir

7. REUNIDA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON FECHA 15/05/2014 HA ACORDADO:

APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Aprobación Tribunal para defensa de tesis doctoral.

- Dr./Dra. EMMA MARTÍN DÍAZ, solicita aprobación del Tribunal para la defensa de la Tesis doctoral que defenderá el/la doctorando/a SIMONI CASTELLANI, titulada LOS HIJOS DE LOS OTROS. REPRODUCCIÓN IDENTITARIA DE LAS Y LOS DESCENDIENTES DE ECUATORIANAS/OS DE LAS CIUDADES DE SEVILLA Y GÉNOVA.

Miembros Titulares:

- | | |
|--|--------------------------|
| ○ Dr./Dra. Isidoro Moreno | U. de Sevilla |
| ○ Dr./Dra. Lina Gavira | U. de Sevilla |
| ○ Dr./Dra. Manuel Fco. Martínez García | U. de Valencia |
| ○ Dr./Dra. Silvia Carrasco | U. Autónoma de Barcelona |
| ○ Dr./Dra. Luca Quirolo | U. de Génova |

Miembros Suplentes:

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| ○ Dr./Dra. Pablo Planzuela | U. Sevilla |
| ○ Dr./Dra. Laura Oso | U. de la Coruña |
| ○ Dr./Dra. Francesca Lagomarsino | U. Génova |

10º. Perfil del candidata/o al contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I + D + i de la universidad de Sevilla concedido al Departamento.

Respecto al punto del perfil para el nuevo contrato de acceso se invita a los asistentes a definir el perfil técnico y se acuerda que se defina como investigación en antropología social y colaboración en práctica docente.

11º. Intervención de los representantes de los estudiantes.

No se producen.

12º. Otros asuntos.

En otros asuntos Encarnación Aguilar señala que se incorporó al dpto. la graduada en ciencias sociales de Sao Paulo Jessica Troyano para realizar una investigación.

13º. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y sin otro orden de asuntos se levanta la sesión a las 14:15h

VºBº

Fdo.: Pablo Palenzuela Chamorro

Director del Departamento

Fdo.: David Lagunas Arias

Secretario del Departamento

22.- Acta



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Facultad de Geografía e Historia

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MASTER EN ANTROPOLOGÍA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, EL PATRIMONIO Y EL DESARROLLO, DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2014

Carmen Mozo González
Isidoro Moreno Navarro
Eiher Fernández de Paz
Emma Martín Díaz
Javier Hernández Ramírez
Juan Agudo Torico
David Lagunas Aras
Susana Moreno Maestro
Richard Pfeisterer
Pablo Palenzuela Chamorro
David Florido del Corral

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10,00 horas del día cuatro de febrero de dos mil catorce, da comienzo en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia la reunión del profesorado de los Módulos II y III del Máster en Antropología Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo de la Universidad de Sevilla, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos de la Orden del Día:

- 1.- Criterios de admisión del alumnado.
- 2.- Sistemas de evaluación.
- 3.- Financiación.
- 4.- Otras cuestiones.

1.- Criterios de admisión del alumnado.

La coordinadora del Máster, Carmen Mozo, plantea la existencia de cuestiones estructurales y otras que dependen del profesorado, y por tanto, susceptibles de ser modificadas, en relación a los criterios de admisión del alumnado del Máster.

Expone los pros y contras de la heterogeneidad del perfil de los alumnos admitidos en el Máster, haciendo hincapié en el grupo de alumnos proveniente de los Grados cuya afinidad con la antropología es menor y la posibilidad de valorar si este grupo en particular es prescindible para los intereses del Máster. Sin que, por ello, se contradiga lo establecido en la Memoria de Verificación del Máster, argumenta con el asentimiento de los presentes sobre la conveniencia de optar por una solución intermedia que consiste en indicar que en cada caso concreto de alumnos se analizará su perfil particular. Asimismo, añade la propuesta de revisar las titulaciones que no se adecúan al perfil requerido del estudiante.

2.- Sistemas de evaluación.

En primer lugar, da cuenta de la normativa de la facultad sobre cómo se constituye el trabajo de Fin de Máster (TFM), los criterios para elaborar el sorteo de los tribunales y la normativa interna para la presentación adecuada del TFM.

Emma Martín señala el desconocimiento de algunos alumnos respecto a la correcta elaboración de un TFM. Susana Moreno argumenta el desfase respecto a los trabajos que se han realizado en el Grado. Pablo Palenzuela enfatiza la idea del control y las reuniones periódicas de los tutores, así como evitar la sobrecarga de trabajos y dedicar atención a las prácticas, lecturas preparadas, análisis de textos en clase. Isidoro Moreno expone la importancia de profundizar en los seminarios, el nivel voluntario, más allá de la asistencia a las clases; asimismo, propone que

si se va a ver caso por caso en relación a la admisión se disponga de más información sobre el orden de preferencia previa para aportar elementos de decisión.

Carmen Mozo concluye diciendo que disponemos de una normativa que regulariza esta titulación y que podemos adaptarla a nuestros objetivos.

3.- Financiación.

Carmen Mozo expresa su preocupación por este punto. Debido a que se ha suprimido la financiación propia se ha de acudir al Plan Propio de Docencia con el fin de recabar recursos para la participación de profesores y especialistas externos al Máster. No obstante, las convocatorias aparecen por años naturales, lo cual exige una nueva planificación para evitar comprometer la calidad del Máster y reclama un tratamiento digno a los colaboradores (profesores invitados y conferencistas); no se trata de llevar a cabo una "colaboración" como apuntan las autoridades, lo cual es retórico y cercano a la "beneficencia", sino de dignificar el aporte de los profesores y colaboradores del Máster.

Juan Agudo señala la pertinencia de realizar una petición en bloque como estrategia analizando las necesidades de todo el profesorado.

Pablo Palenzuela apunta a que el departamento también ha complementado las partidas de gasto para profesores invitados y profesionales de reconocido prestigio, pero no pueda brindar apoyos a miembros de ONG, mediadores, etc. sólo en el caso de que hicieran una conferencia en el Grado y de preferencia con titulación de doctorado.

Juan Agudo añade que es importante invitar a especialistas, no solamente profesores de la US. Isidoro Moreno piensa que la existencia de un fondo específico podría solventar esta eventualidad.

4.- Otras cuestiones.

No se producen.

Y sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11,30 horas.

Fdo.: Carmen Mozo González.
Coordinadora del Máster.

23.- Correspondencia Vicerrectorado

Asunto: Fwd: RE: Re: Fwd: Fwd: Mster en Antropologa: Gestin de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo
De: Carmen Mozo González <cmozo@us.es>
Fecha: 15/03/2015 17:19
Para: María Aguilar Barroso <maguiba74@us.es>

...
Carmen Mozo González
Departamento de Antropología Social
Universidad de Sevilla
c/María de Padilla s/n, 41004 Sevilla
Tlf: 954556565
fax: 954551384

----- Mensaje original -----

Asunto:Fwd: RE: Re: Fwd: Fwd: Mster en Antropologa: Gestin de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo
Fecha:14/03/2014 08:52
Remitente:Inmaculada Valderrama Almendro
<gesmasteroficial@us.es>
Destinatario:"Carmen (Interculturalidad)" <cmozo@us.es>

Buenos días Carmen te reenvió el correo que me han mandado desde el DUA en relación con la propuesta de cambios.

Un saludo,

Inmaculada Valderrama Almendro.
Responsable de Administración de Centro.
Auda. Ciudad Jardín nº 20-22 - 41005 Sevilla
Tfno: 954550139- Fax: 954550155

----- Mensaje original -----

Asunto:RE: Re: Fwd: Fwd: Mster en Antropologa: Gestin de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo
Fecha:13/03/2014 15:13
Remitente:"alfonso Bengoa" <alfonso.bengoa@juntadeandalucia.es>
Destinatario:"Inmaculada Valderrama Almendro"
<gesmasteroficial@us.es>

Cc: <jmcaballero@us.es>, <adelcas@us.es>, <vposgrado@us.es>

Querida Inna hemos atendido todo lo que venia en el primer correo (más abajo y señalado en amarillo), espero que desde la coordinación confirme que era lo que solicitaban.

En atención a lo indica [Juan Manuel](#) (que no entro a valorar porque no soy experto y no tengo opinión en la necesidad de modificar la memoria por exigir idioma español a los extranjeros), no he puesto dicho requisito tal como solicitaba la coordinación, quedo a la espera de que si así se les exige desde el Servicio de Planes de Estudios se realice la oportuna modificación de la memoria verificada y en ese momento atenderemos también a este requisito excluyente.

Como siempre a vuestra disposición.

Un saludo

Alfonso Bengoa Díaz

jefe de Servicio de Alumnado Universitario

Secretario Coordinador del Centro Único Universitario de Andalucía

Dirección General de Universidades

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Junta de Andalucía

C/ Albert Einstein 10

41013 Sevilla

Tel.: 944891133

alfonso.bengoia@ant.uca.es

[Puede figurar en el correo electrónico](http://www.us.es)

De: Inmaculada Valderrama Almendro [<mailto:gesmasteroficial@us.es>]

Enviado el: jueves, 13 de marzo de 2014 11:56

Para: Alfonso Bengoa; Antonio Bellido (DUA); Gregorio Parrilla

Asunto: Fwd: Re: Fwd: Fwd: Mater en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo

Buenos días Alfonso, te reenvío este correo para que se corrijan las titulaciones de acceso que se indican para el máster 807701 en Antropología: Gestión de la Diversidad.....

Muchas gracias.--

un saludo.

Inmaculada Valderrama Almendro.

Responsable de Administración de Centro.

Avda. Ciudad Jardín nº 20-22 - 41005 Sevilla

Tfno: 954550139- Fax: 954550155

----- Mensaje original -----

Asunto:Re: Fwd: Fwd: Máster en Antropología: Gestión de la
Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo

Fecha:13/03/2014 11:20

Remitente:"Juan M. Caballero Martín" <jmcaballero@us.es>

Destinatario:Inmaculada Valderrama Almendro

<gesmasteroficial@us.es>

Cc:Agustín del Castillo García <adelcas@us.es>, Vposgrado

<vposgrado@us.es>

Buenos días Inma.

A la vista del carácter genérico en la redacción del apartado de "Acceso y Admisión" de la memoria del Máster donde se habla de que "además de para los egresados en Antropología Social (para los que sería el paso siguiente en su trayectoria) es un Máster particularmente apropiado para los graduados/licenciados en Historia, Geografía, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas, Sociología, Psicología Social, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, y Turismo", no vemos inconveniente en que se proceda a la modificación propuesta por la Coordinadora sin necesidad de tramitar una propuesta a través de LOGROS. (Por cierto, entre las titulaciones relacionadas en la información de Distrito Único no veo el Grado en Turismo, el cual sí se relaciona en la memoria).

En cuanto al tema del idioma español para alumnos extranjeros me dice Gregorio que sí se puede valorar dentro de otros méritos curriculares (entre los criterios y baremo para la puntuación de acceso), pero que no se está solicitando acreditación con carácter obligatorio a este tipo de alumnos. En este caso sí que creo que habría que reflejar en la memoria este extremo, indicando qué nivel del MCERL habría que acreditar para poder acceder al Máster y su carácter excluyente.

Un saludo,



Juan Manuel Caballero Martín

Jefe Servicio Planes de Estudio

jmcaballero@us.es



El 13/03/2014 9:13, Agustín del Castillo García escribió:

Justina, por favor mira la memoria de este máster y a ver si estas modificaciones que proponen se pueden considerar no sustanciales a la vista del protocolo de tramitación de la AAC.

Gracias

----- Mensaje original -----

Asunto:Fwd: Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo
Fecha:Tue, 11 Mar 2014 12:50:49 +0100
De:Inmaculada Valderrama Almendro
<gesmasteroficial@us.es>
Para:adeicas@us.es

Hola Agustín te reenvío este correo por indicación de Carmen, para que me digas si podemos proceder a lo que se solicita en el mismo, sin tener que acudir a Logros.

Un saludo,

Inmaculada Valderrama Almendro,
Responsable de Administración de Centro,
Avda. Ciudad Jardín nº 28-22 - 41085 Sevilla
Tfno: 954550139- Fax: 954550155

----- Mensaje original -----

Asunto:Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo
Fecha:11/03/2014 09:33
Remitente:Carmen Mozo González <cmozo@us.es>
Destinatario:Inmaculada Valderrama Almendro
<gesmasteroficial@us.es>

Estimada Inmaculada:

Las modificaciones en los Criterios de Acceso son las siguientes:

1.- Eliminar el cupo "Resto de titulaciones con acceso" e incorporar un requisito que indique: "La admisión de estudiantes por el cupo "Otras titulaciones" quedará sometida al criterio de la Comisión Académica del Máster".

2.- Revisar las titulaciones de acceso medias y bajas ya que la adaptación de las licenciaturas a los actuales grados ha dado lugar a situaciones absurdas. La revisión queda como sigue:

- Titulaciones con Preferencia Alta para el Acceso: SIN MODIFICACIONES
- Titulaciones con Preferencia Media para el Acceso: ELIMINAR LAS SIGUIENTES: Grado

en Economía Financiera y Actuarial, Grado en Economía y Negocios Internacionales, Grado en Estudios Internacionales de Economía y Empresa, Grado en Finanzas, Grado en Finanzas , Banca y Seguros, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Finanzas y Seguros.

- Titulaciones con Preferencia Baja para el Acceso: ELIMINAR LAS SIGUIENTES: Grado en Ingeniería Sistemas Audiovisuales, Grado en Ingeniería Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Sistemas Audiovisuales y Multimedia.

- Por último, los siete Grados en Humanidades que están en Preferencia Baja pasarían a Preferencia Media.

El requisito del idioma (español) es también fundamental.

Muchísimas gracias por tu atención y por tu gestión

Un saludo

..

Carmen Pozo González

Departamento de Antropología Social

Universidad de Sevilla

c/María de Padilla s/n, 41004 Sevilla

TIF: 954556565

Fax: 954551384

24.- Email Profesorado

Asunto: Fwd: Revisión de los criterios de acceso al Máster en Antropología
De: Carmen Mozo González <cmozo@us.es>
Fecha: 15/03/2015 17:18
Para: María Aguilar Barroso <maguiba74@us.es>

...

Carmen Mozo González
Departamento de Antropología Social
Universidad de Sevilla
c/María de Padilla s/n, 41004 Sevilla
Tlf: 954556565
Fax: 954551384

----- Mensaje original -----

Asunto:Revisión de los criterios de acceso al Máster en Antropología
Fecha:09/02/2014 13:26
Remitente:Carmen Mozo González <cmozo@us.es>
Destinatario:Ángeles Castaño Madroñal <acastamad@us.es>, Assumpta Sabuco <assumpta@us.es>, Carlos Lopez Bravo <lopezbravo@us.es>, Carmen Mozo <cmozo@us.es>, David Florido <dflorido@us.es>, David Lagunas Arias <dlagunas@us.es>, Emma Martín <emma@us.es>, Encarnación Aguilar <eaguilar@us.es>, Enrique Santos <esantos@us.es>, Esteban de Manuel <edemanuel@us.es>, Esther Fernández de Paz <esther-paz@us.es>, Félix Talego <ftalego@us.es>, Isidoro Moreno <ismoreno@us.es>, Javier Hernández <jhernan@us.es>, Juan Agudo <torrico@us.es>, Manolo Delgado <mdelgado@us.es>, Manuela Cantón <mcanton@us.es>, Pablo Palenzuela <ppalenzuela@us.es>, Richard <rgp@us.es>, Susana Moreno <susanamm@us.es>

Queridos y queridas colegas:

En relación a los acuerdos adoptados en la última reunión del Claustro de Profesores del Máster celebrada el pasado martes 4 de febrero, os recuerdo la importancia de que me enviéis a lo largo de la siguiente semana vuestra revisión de las titulaciones que dan acceso al máster, las cuales podéis encontrar en la página web de la Universidad siguiendo la siguiente "ruta":

Estudios y Acceso; Másteres Universitarios; Preinscripción y Matrícula curso 13-14; Acceso a la aplicación de Preinscripción; Acceso a Másteres oficiales; Catálogos de Másteres: ahí se selecciona Universidad de Sevilla, aparecen los listados de másteres de la Universidad y se selecciona el nuestro.

Os recuerdo que acordamos quitar "Resto de titulaciones con acceso al Máster" (es decir,

cualquiera que quiera entrar] y sustituirlo por un requisito que diga "La admisión de estudiantes por el cupo de otras titulaciones quedará sometida al criterio de la Comisión Académica del Máster".

En relación a las titulaciones con preferencia alta, media y baja, acordamos revistar el listado, habida cuenta de que la conversión de las licenciaturas en grados ha hecho que aparezcan grados que no tienen sentido para el máster. Os recuerdo que podemos eliminar todo lo que no contradiga lo que se dice en la Memoria Verifica, esto es:

"El Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo es el paso siguiente en la trayectoria de los egresados en Antropología Social que quieran complementar y profundizar los conocimientos adquiridos en grado y/o en la licenciatura. También es particularmente apropiado para graduados/licenciados en Historia, Geografía, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas, Sociología, Psicología Social, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación y Turismo.

La selección del alumnado que solicite la preinscripción en el Máster atenderá a los siguientes criterios:

- Titulación de procedencia (se priorizarán las señaladas más arriba): 50%
- Expediente académico: 30%
- Experiencia profesional: 10%
- Otros méritos curriculares (idiomas, informática u otros): 10%*

Os ruego que me hagáis llegar vuestras propuestas con objeto de poder transmitir a la oficina de Acceso la revisión de los criterios de acceso.

En relación a los Trabajos Fin de Máster, os recuerdo que, tal y como hablamos, disponemos de herramientas para poder exigir un nivel mínimo a los TFM que tutoricemos:

a) la normativa interna del Máster que obliga al alumnado a un número mínimo de tutorías, las cuales estén, además, calendarizadas.

b) la potestad de autorizar, o no, la lectura de un TFM.

Recibid un cordial saludo

--
Carmen Mozo González
Departamento de Antropología Social
Universidad de Sevilla
c/Plaza de Padilla s/n, 41004 Sevilla
tlf: 954556565
Fax: 954551384